

**CONÉCTATE**www.elporvenir.mx

Acceso libre



1/Local



1/Deportivo



Internacional



En Escena

Crea TEPJF comisión para validar elección

- Estará integrada por los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Alfredo Fuentes.
- El pleno de la Sala Superior tendrá la responsabilidad de realizar el cómputo final de votos.

EL UNIVERSAL.-

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) integró la comisión que estará encargada de elaborar el proyecto para hacer la declaración de validez o, en su caso, de invalidez.

La comisión fue aprobada por unanimidad en una reunión privada entre los integrantes del pleno de la Sala Superior. Este órgano estará conformado por los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Alfredo Fuentes Barrera, quienes tendrán que elaborar y presentar el proyecto ante el pleno para que éste resuelva a más tardar el próximo 6 de septiembre.

Como resultado de la creación de esta nueva comisión, todos los asuntos vinculados con la nulidad de la elección presidencial deberán ser turnados a esta instancia.

En tanto, se acordó la sustitución del secretario general de acuerdos, cargo que actualmente ostenta Rodrigo Sánchez García. En su lugar, fue designado Ernesto Santana Bracamontes. De igual forma, Roselia Bustillo Marín fue designada como subsecretaria General de Acuerdos, en sustitución de Blanca Ivonne Herrera Espinoza.

Santana Bracamontes, quien asumirá funciones a partir del sábado 22 de junio, es abogado egresado de la Universidad de Guadalajara, con una experiencia de más de 20 años en el sistema electoral mexicano.



Los ministros deberán presentar su proyecto ante el pleno antes del 6 de septiembre.

Bustillo Marín es licenciada en Derecho por la Universidad de las Américas, en Puebla, además cuenta con trayectoria en este órgano jurisdiccional.

Por lo que en el domingo, se publicó que la Sala Superior del Tribunal Electoral enfrenta el reto de calificar la elección presidencial en medio de una división entre sus integrantes y con dos vacantes en el pleno, por lo que deberán elegir a una magistratura regional a fin de alcanzar el quorum necesario para determinar la validez de la próxima

presidenta de México.

Hay cinco personas en las salas regionales que cumplen con el perfil para integrar el pleno durante la calificación de la elección presidencial.

Tres presidentes sus respectivas salas y dos de ellos también fueron seleccionados en la terna para ocupar definitivamente esa magistratura.

El pleno de la Sala Superior está encargado de realizar el cómputo final de votos, resolver las impugnaciones y declarar la validez de la elección presidencial.



El presidente informó que la atención a los municipios de Guerrero afectados por el huracán Otis se realizó de manera directa, sin intermediarios.

Reportan gasto de 33 mmdp para reconstrucción de Acapulco

EL UNIVERSAL.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó este lunes que se invirtieron más de 33 mil millones de pesos para la reconstrucción de Acapulco tras el paso de "Otis" que devastó ambos municipios de Guerrero en octubre del año pasado.

A casi ocho meses de los daños provocados por el fenómeno natural, el Jefe del Ejecutivo dijo que la atención a los damnificados y la reconstrucción se realizó de manera directa, sin necesidad de mecanismos como el Fonden.

"Ya no existe el Fonden, ya no hay corrupción y no hay techo financiero, es todo lo que se necesita. No hemos hecho la cuenta, pero en Acapulco ya debemos de llevar invertidos más de 30 mil millones, 33 mil millones, eso era lo que tenía el Fonden para todo un sexenio sólo para poner el caso de Acapulco", dijo.

La secretaria del Bienestar Ariadna Montiel Reyes informó que se invirtieron 15 mil 275 millones de pesos en la reconstrucción de viviendas y comercios para los damnificados del huracán Otis en Acapulco y Coyoaca de Benítez, Guerrero. En la conferencia del presidente

Andrés Manuel López Obrador, la funcionaria recordó que hay 13 mil servidores de la nación apoyando en Acapulco y en julio iniciará la campaña "pinta de Acapulco".

La meta —explicó— es pintar las fachadas de las casas entre el 15 de julio y el 15 de septiembre.

"Cuando entregamos los apoyos le preguntamos a la gente de qué color se imaginaban podría ser el nuevo Acapulco, por una encuesta".

Así, el color elegido en primer lugar fue el azul cielo, luego el verde bandera, verde claro, rosa, amarillo y naranja, entre otros.

Informó que como parte del programa La Clínica es Nuestra se han formado 112 comités de 115, para el mejoramiento de instalaciones a los cuales se han entregado 5.5 millones de pesos para unidades médicas.

Además, el secretario de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval González, informó sobre la estrategia de seguridad en Acapulco y Coyoaca de Benítez, donde el Mando Especial de la Guardia Nacional está compuesto por cuatro batallones con mil 100 elementos cada uno.



La virtual presidenta electa subrayó la importancia de abrir el diálogo y el debate público en torno a la iniciativa.

Se está 'a favor' de reforma judicial, según encuestas

EL UNIVERSAL.-

Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, dio a conocer los resultados de tres encuestas realizadas, las cuales revelaron un fuerte respaldo de la población a la reforma del Poder Judicial.

Estos sondeos, llevados a cabo por Morena y dos empresas demoscópicas (Enkoll y De las Heras), reflejaron que entre el 77% y el 83% de los encuestados consideran necesaria una reforma al sistema judicial del país.

En cuanto a la manera en que deberían ser elegidos los magistrados y jueces del Poder Judicial, entre el 68% y el 75% de los participantes opinaron que deberían ser elegidos directamente por el pueblo de México, mientras que un porcentaje menor, entre el 19% y el 24%, prefirió que fueran seleccionados por el propio Poder Judicial.

Además, la propuesta de crear un órgano independiente para vigilar, investigar y sancionar a los ministros, magistrados y jueces que cometan faltas o actos de corrupción también obtuvo un amplio respaldo, con entre el 85% y el 89% de los encuestados mostrando acuerdo con esta iniciativa.

Las encuestas también exploraron la percepción de corrupción en el PJ.

A la pregunta sobre si consideran que todos los ministros, magistrados y jueces son corruptos, entre el 15% y el 20% respondió afirmativamente, mientras que la mayoría, entre el 26% y el 44%, opinó que la corrupción afecta a la mayoría o a algunos miembros del Poder Judicial.

Sheinbaum enfatizó que estos resultados servirán como base para el inicio del parlamento abierto sobre la reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Encuentran a madre buscadora en Querétaro

EL UNIVERSAL.-

Ceci Patricia Flores Armenta, fundadora de las Madres Buscadoras de Sonora, fue encontrada la noche del lunes en su casa de refugio en Querétaro, tras haber sido reportada como desaparecida.

Milagros Flores, hija de la activista, confirmó que pudo hablar con su madre, quien sería trasladada a un hospital para recibir atención médica.

La Comisión Nacional de Búsqueda informó que Ceci Flores fue localizada con vida cerca de las 7:30 pm.

Personal de la Secretaría de Gobernación ingresó a su domicilio y la encontró en un estado de salud delicado.

Por lo que fue atendida por personal de la Cruz Roja y llevada a un hospital para estabilizarla.

Jesús Becerra, Coordinador Operativo de Protección Civil de Querétaro, informó a la prensa que Flores Armenta fue hallada

en una recámara con signos de descompensación metabólica por un ayuno prolongado y deshidratación leve.

Aseguró que estaba "todo bien, sin signos de alteración" ni violencia, indicando que su situación no era grave, pero requería verificación médica para descartar problemas mayores.

La desaparición de la activista fue denunciada por su hija, Milagros Flores, después del mediodía del lunes, que desde las 23:00 horas del domingo 16 de junio su madre no había sido localizada y pidió apoyo a todas las autoridades para su pronta localización.

A través de un video en redes sociales, autorizó la apertura de la casa de su madre para verificar si se encontraba en su interior.

Por este caso, la Comisión de Búsqueda de la Ciudad de México emitió una ficha de búsqueda de Ceci Patricia Flores Armenta.



Guadalupe Flores, afirmó que su seguridad ahora dependerá de la Comisión de Búsqueda de la Ciudad de México.



Se coronan los Celtics de Boston en la NBA

Tras 16 años de espera, los Celtics se coronaron campeones al vencer 106-88 a los Dallas Mavericks.

Además, Jayson Tatum obtuvo su título número 18, brillando con 31 puntos, 9 rebotes y 11 asistencias, convirtiéndose en el jugador de 27 años con más puntos en los Playoffs.

1/DEPORTIVO

Ella

Leonardo Curzio

Tratar de legitimar una decisión por la vía de encuestas es trasladar a los ciudadanos una responsabilidad que compete a las élites. Los ciudadanos cumplieron con su parte en una democracia representativa: votaron para elegir a sus autoridades. El soberano ha decidido, sin sombra de duda, quién será la presidenta, los ejecutivos locales, así como la conformación de los congresos federal y locales; en suma, el Constituyente Permanente. El pacto de delegación se ha cumplido escrupulosamente y por lo tanto el mandato del 2018 ha caducado; toca ahora, a quienes recibieron el mandato el 2 de junio, convertir el apoyo popular en instituciones y políticas públicas que generen certidumbre, prosperidad y concordia. El acto de delegación no puede eludirse, quienes decidirán el futuro del Poder Judicial son los que ganaron las elecciones.

La próxima gobernante y la fracción mayoritaria tienen en sus manos la responsabilidad del futuro. La decisión que tomen en materia tan delicada, como introducir el mecanismo mayoritario para la integración del Judicial, tiene tan inciertos beneficios que los propios integrantes de la Suprema Corte, nombrados por la 4T, tienen una visión crítica. La apuesta es elevada y las posibilidades de coronarla con éxito son limitadas. La argumentación de la consejera Ríos es perturbadora: insiste en que 8 ministros no pueden contradecir lo que adopte la mayoría del Congreso. El corolario de su razonamiento es que lo que el gobierno y su bancada decidan, incluso una medida confiscatoria, no habrá juez que la contuviera.

El principio básico de la República es que los derechos humanos (es decir, los derechos de las personas) son intocables, aunque la mayoría decida lo contrario. No me detengo en los riesgos que implica abrir un mercado para la compra de jueces, como ocurre en muchas alcaldías y diputaciones en todo el país.

Tampoco en determinar cuál va a ser el umbral de participación requerido para que un juez, magistrado o ministro, sea legítimo. El ciudadano vota, paga impuestos y cumple con todos los reglamentos y trámites que la autoridad impone, no es justo que le trasladen la responsabilidad de tutelar la integración del Poder Judicial para diluir su responsabilidad.

Hay decisiones de política pública (tomadas al calor del mayoriteo y la revancha) que no fueron evaluadas por la vía técnica o por el método comparado. Allí está el desastre del Insabi y los resultados que arroja: hoy el 60% de los resistentes chiapanecos no tienen cobertura, pero aguantan y refrendan su lealtad al partidazo. Nadie les pedirá perdón por el grave error. Pero si un error de política pública lo puede corregir el propio gobierno, la reforma del Poder Judicial (en el sentido propuesto) no tiene paralelo en la experiencia de las democracias que nos permita albergar esperanzas de que será un buen sistema. Reemplazar el mérito en la selección de jueces y diluir la responsabilidad en su nombramiento los fragiliza. En un país donde tenemos los niveles de impunidad que hoy existen y la falta de certeza en muchos ámbitos de la vida nacional, el gobierno de la presidenta Sheinbaum iniciará con esta decisión fundante, que marcará su sexenio.

La responsabilidad será suya porque la mayoría ha decidido confiar en ella para trazar el mejor rumbo del país y eso no lo puede transferir a la sociedad (que le delegó el poder) ni al presidente saliente (que ya se va). La mayoría absoluta votó por ella y por tanto la decisión de lo que conviene a la República se declina en femenino y en la tercera persona del singular.

En memoria de Elías Orozco Salazar

Lupita Rodríguez Martínez

Larga vida al camarada Elías Orozco Salazar! por su combativa lucha socialista y revolucionaria para transformar al pueblo mexicano y por su vida azarosa como líder estudiantil, guerrillero y preso político, la cual escribió en su "Diario de prisión de un guerrillero urbano" -en el Penal de Topo Chico- y que continuó como luchador social de izquierda, dirigente fundador del Partido del Trabajo, diputado local del PT en Tamaulipas, extensionista rural y comandante de cooperativistas.

He aquí su propio relato histórico: "En 1968 tuve relación con la problemática de la guerrilla. Por esos días estudiaba en la Escuela Superior de Agricultura, recién fundada en Ciudad Mante.

Era de los contados casos de estudiantes que habían llegado de fuera, pues mi origen es Río Bravo, donde viven mis padres y mis trece hermanos.

Mis padres me inculcaban que debía estudiar para no ser un agricultor pobre, como ellos. Me enviaron a terminar la Primaria a una escuela urbana de Río Bravo, la Secundaria a Reynosa, la Preparatoria al Ateneo Fuente de

Saltillo, Coahuila, hasta donde pudieron darme educación. Era un estudiante peregrino sin dinero y a puro valor marino pretendía superarme.

Desde entonces empecé a hacerme a la idea de que para estudiar una profesión tendría que trabajar para sostenerme. Así anduve recorriendo varias universidades, entre ellas la de Nuevo León, la UNAM, la de Coahuila y la de Tampico. Fui rechazado por falta de cupo o porque era foráneo.

Ya después padecí una gastritis espantosa por las malpasadas. Bien dicen que "el hambre es canija, pero más el que la aguanta", en mi caso me trajo la gastritis y cierta audacia: procuraba visitar amigos a la hora de la comida. Cuando llegué a Cd. Mante frecuentaba al compañero preparatorio, con quien logré una entrañable camaradería de lucha: el Ingeniero Agrónomo Anselmo Herrera Chávez, caído en el combate del 17 de septiembre de 1973.

La historia de la Escuela de Agronomía fue de lucha contra el gobierno estatal que se negaba a reconocerla. Por el temor de perder la oportunidad de estudiar una profesión, entré decididamente a realizar mítines de protesta y recuerdo al maestro de la clase de Química Agrícola, a pesar de su

antipatía hacia los "comunistas", me ayudó bastante al conseguirme varios empleos.

Esta situación me llevó al conocimiento de las causas que originaban la lucha estudiantil del país, además de otros problemas esenciales por los que luchaban campesinos y obreros, así como a unirme a la lucha por la autonomía universitaria y a la huelga nacional de estudiantes de Agricultura en 1965.

Este ambiente tuvo influencia de ideas democráticas y socialistas del "Movimiento Espartaquista Revolucionario" (MER), con sede en Monterrey. En esta organización milité año y medio porque se disolvió en 1967, al surgir una pugna por la lucha democrática y por la lucha armada. Esta última bajo la influencia del triunfo de la Revolución Cubana y por la dura represión del Gobierno Mexicano contra estudiantes y campesinos.

Los preparativos para formar un "foco guerrillero" en la sierra de Durango iniciaron en 1968. De mi parte, lo que me quitó los titubeos por esta forma de lucha, fueron los hechos sangrientos del 2 de octubre de 1968. Al otro día de tan sangrienta masacre me sumergí en la lucha clandestina.

En 1968 el ambiente de Guerra Sucia

(persecución policiaca y represión armada), además de la disolución del MER, me llevaron a un estado de ánimo de frustración muy tenso y angustioso. Y aunque no tenía clara conciencia teórico-política, no deseaba dejar solos a mis camaradas activos. Preferí no quedarme cruzado de brazos, yo no quería quedarme fuera de la historia.

En 1970 terminé mis estudios de Ingeniero Agrónomo y ejercí casi por diez meses. Renuncié al trabajo por los días en que se sucedieron los hechos sangrientos del 10 de junio de 1971 y me incorporé en la Liga Comunista 23 de Septiembre de tiempo completo a la guerrilla urbana en Monterrey.

Tras el operativo con el fin de liberar presos políticos (secuestro de Eugenio Garza Sada), me llevaron al Penal de Topo Chico en octubre de 1973, una semana después de haber sido detenido. Cuando me aventaron a la cruzija, todo destartado por la tortura de la Policía Judicial, recobré la esperanza de vivir porque siempre pensé que me iban a matar. Sin embargo, no dudaba sobre mi pensamiento revolucionario: mi moral era alta y optimista".

Pronto rendiremos el homenaje póstumo que merece nuestro camarada Elías Orozco Salazar ¡Hasta la victoria siempre!

Un domingo con papá

José Luis Galván Hernández

Era domingo. Aunque no era día del padre. Era agosto. Aún era verano. Entonces vivíamos en la Ciudad de México. Y ahí las mañanas suelen ser grises y con un poco de frío. Isadora, mi mujer, seguía dormida a mi lado mientras yo intentaba recordar mi sueño. ¿Por qué estaba mojada mi almohada? De mis ojos, se habían escapado, algo de agua con sal. "Papá, papá, ya levántate", llegó Iker, mi hijo mayor, en ese entonces de tan solo cinco años. En ese momento recordé mi sueño.

Regularmente, mi hijo mayor siempre se levantaba más temprano que todos en la casa y corría a nuestro cuarto para abrazarnos, para despertarnos o pedir que fuéramos a caminar en un bosque cercano a la casa. Después llegó Gabriel, nuestro hijo menor de tres años. Se hizo el juego de lucha de almohadas, en donde regularmente Isadora huía del cuarto y no participaba. Yo tome la almohada que aún estaba húmeda por las lágrimas de mi sueño.

Algunos domingos se convertían en perfectos, a pesar de levantarnos a las siete de la mañana. Después del juego de almohadas, Isadora ya tenía preparado algún licuado o un plato de frutas. Solíamos ir a misa de niños a las diez de la mañana. La iglesia estaba a tres cuadras de nuestro departamento. Al salir del templo, íbamos a comer tacos de barbacoa de borrego, como se acostumbra en la Ciudad de México, acompañado de un rico consomé con arroz y garbanzos. Esa mañana no devoré mis tacos como lo solía hacer, sino que los comí despacio, meditando en el sermón del sacer-

dote que habló de la relación de Jesús con el señor San José, su padre.

De regreso a la casa, propusimos comprar un postre. En la Avenida Toluca donde estaba nuestro departamento, está la panadería, Los Tulipanes. Nos surtimos con brownies, galletas de limón y un pequeño pastel para merendar más tarde. Llegamos a la casa, jugamos un juego de mesa y después decidimos poner una película. No existían todas las plataformas digitales de hoy, así que fuimos y encontramos un DVD de "El Rey León", la película de Disney que habla del pequeño león que abandona su manada al morir su padre.

Sin duda, la elección de la película de los pequeños, así como la misa dominical y este momento de gozo con ellos abrazados a mí, tirados en el sofá viendo la película, eran señales, parecía un domingo perfecto en familia. Pero desafié la comodidad, la tranquilidad. Para salir, al fin y al cabo, estaban dormidos, eran apenas las tres de la tarde y era domingo de toros. Así que llené mi bota de vino y me fui a la Plaza de Toros México, una herencia que me había dejado mi padre: la pasión por la fiesta brava.

La corrida de toros empezaba a las cuatro y media de la tarde, por lo cual me paré antes en una librería, en el Fondo de Cultura Económica de la Condesa, y me topé en uno de sus estantes con el libro de Rafael Pérez Gay, "Nos acompañan los muertos". Lo hojeé, leí algunas páginas y supe que tendría que acompañarme a los toros.

Ya instalado en el tendido de sol, en la Plaza México, a mi alrededor solo estaba mi bota de vino, mi libro y el sol acompañándome. Pero de repente volví a escuchar su voz, después de

más de treinta años de no verlo, de no saber nada de él, ahí estaba como en mi sueño, como en la portada del libro que había comprado, en donde aparecía un niño agarrado de la mano de su padre. Y no era que hubiera tomado mucho vino. Solo que entre toro y toro lo oía tan claro, entre los olés y los aplausos, que no pude resistir contestarle a las anécdotas que me

susurraba al oído y le dije: "Sí, papá, sí los recuerdo a esos toreros, sí te recuerdo".

A partir de ese domingo perfecto, de ese domingo que no era día del padre, de ese domingo de agosto, de soñarlo, que me decía que hablara con él, hoy sigo charlando y en especial en este día del padre te digo: Gracias, don Roberto, por haber sido mi papá.

El plan



¿Para eso querían el poder?

José Ramón Narro Robles

Confieso que tengo una idea muy distinta a la del presidente respecto de las razones para buscar el poder político. Creo que los objetivos se deben centrar en la gente, en sus condiciones, en la manera de resolver los problemas de siempre, en la forma de generar mayores opciones de desarrollo individual y colectivo. Estoy cierto que la apuesta pasa por la salud, la educación, el empleo completo, la seguridad y la lucha en contra de la corrupción y la impunidad. Confío en la democracia y en la unidad de la sociedad para conseguirlo.

Por ello pienso que dismantelar las instituciones del país, promover la polarización, combatir la pluralidad y favorecer el autoritarismo, no son las formas para conseguirlo. Sé que hoy la opinión de la mayoría de los ciudadanos no está del lado de tener una discusión abierta de estos temas. También, que es mejor creer en la ilusión y el voluntarismo que enfrentar los datos duros que presenta la realidad. Reconozco que las oposiciones, todas, generan más pena que entusiasmo.

Por eso, casi el 40 por ciento de los ciudadanos con derecho a sufragar, decidieron no acudir al llamado de la democracia y seis de cada diez que si lo hicieron, votaron por la continuidad del desastre que tenemos. Los datos oficiales son contundentes: hoy estamos peor que hace seis años, hemos retrocedido mientras otros países avanzaron.

Soy de los que pensaban el día de la votación y con optimismo, que ya solo faltaban cuatro meses para que terminara el mal sueño de la República. Hoy sé que todavía se puede hacer más, mucho más daño. Creo que al agandalle que vimos en el proceso electoral, se sumará el del reparto de escaños plurinominales en el Congreso Federal y que, en esa tarea, Morena contará con la complicidad de la oposición.

No puedo sino estar en completo acuerdo con lo que señaló el doctor Diego Valadés, hace más de un año, al decir que la propuesta de reforma del proceso para designar a los juzgadores por una supuesta vía democrática, en realidad era demagógica, ya que se politizaba la justicia. Estoy seguro de que si en septiembre eso avanza en el Congreso, será un retroceso gigante para el

país. La venganza del presidente estará consumada: veremos el control del Ejecutivo sobre el Poder Judicial y el riesgo de que el crimen organizado cuente con sus defensores es alto, además de que se cumplirán los deseos del presidente.

¿Cómo podemos conformarnos con padecer estas condiciones? ¿Quién gana cuando a México le va mal? ¿Cómo es posible que los partidos políticos de oposición y sus liderazgos solo piensen y hagan lo que a ellos les conviene? ¿Habrá entendido los aprendices de brujo que pretendieron manipular desde la oposición, el servicio que le hicieron al régimen y el daño que generaron al país? ¿Se atreverá la presidenta a romper con su mentor y a enmendar la ruta seleccionada? ¿Veremos el surgimiento en los próximos meses de una fuerza política distinta, fresca y con nuevos liderazgos?

No se cuáles son las respuestas a esas preguntas. En cambio, sí sé que lo que no debemos repetir son los errores cometidos durante los últimos seis años. Para empezar, los "dueños" de los partidos deben entender que su fiesta terminó. Durante los últimos seis años han recibido del erario decenas de miles de millones de pesos y la discrecionalidad en su manejo debe terminar ahora. A ellos y a los aprendices de brujo les pregunto: ¿para eso querían el poder? ¡Tengan vergüenza y renuncien!

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 18 de junio de 2024. Año CVI. Número 39,986

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirm@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Distribución de plurinominales será conforme a la ley: INE

Ciudad de México/El Universal-

El Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que la asignación de diputados por representación proporcional se realizará conforme a la ley, y sostuvo que no habrá sobrerrepresentación más allá de los límites establecidos.

En un comunicado, expuso que el INE hará la repartición a más tardar el 23 de agosto, una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva todas las impugnaciones interpuestas.

Apuntó que la representación proporcional busca que la composición del Congreso de la Unión sea lo más parecida a la votación que alcanzó cada partido político. Es decir, el objetivo es asegurar la representación de las minorías para garantizar la pluralidad política.



No habrá sobrerrepresentación más allá de los límites establecidos.

La asignación de las 200 diputaciones federales de RP se realiza con base en el porcentaje de votos obtenidos por cada partido político en cada circunscripción.

Por tanto, los partidos políticos que obtengan, al menos, 3% de la votación válida emitida, tendrán derecho a participar en el procedimiento de asignación de estas diputaciones.

El INE puntualizó que en caso de que se presente sobrerrepresentación, el artículo 54 de la Constitución, establece que si algún partido político excede 300 diputaciones por ambos principios o su porcentaje de curules es mayor al 8% de su votación nacional emitida, le serán restadas el número de diputaciones de RP hasta ajustarse a los límites establecidos.

En tanto, se asignarán las diputaciones excedentes a los demás partidos políticos que no se ubiquen en estos supuestos.



Monreal Ávila puntualizó que en el gobierno de la 4T y su partido "creemos que es una reforma fundamental"

Morena actuará con congruencia en foros: Monreal

Ciudad de México/El Universal-

El coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, advirtió que si bien los puntos de vista que se expresen en los foros sobre la reforma judicial podrán ser tomados en cuenta para mejorar la iniciativa, los diputados y senadores de la mayoría legislativa actuarán con congruencia y apegados a la voluntad popular expresada el pasado 2 de junio.

"Vamos a actuar con congruencia frente a nuestros electores, vamos a actuar con total apego a la voluntad popular, pero al escuchar la opinión de distintos sectores, incluyendo al Poder Judicial y sus trabajadores, podemos enriquecer y mejorar estas iniciativas, eso es lo que pretendemos, no vamos a fallarles", expresó en un video publicado en las redes sociales.

Monreal Ávila puntualizó que en el gobierno de la 4T y su partido "creemos que es una reforma fundamental" y subrayó que "ya se expresó en algunas encuestas de opinión pública que se dieron a conocer el día de hoy y que es contundente la opinión de los ciudadanos y ciudadanas frente a este poder, el Poder Judicial Federal".

El líder de Morena en el Senado adelantó que su partido analiza la realización de foros en las sedes de cada una de las cinco circunscripciones plurinominales electorales, más dos foros, uno de entrada y otro de salida, en la Ciudad de México.

Además, destacó que ya se inició la ruta para la realización de estos foros, a los que tendrá que convocar la Cámara de Diputados.

Hoy se instaló la comisión primera, que tiene que ver con Gobernación y Puntos Constitucionales de la Comisión Permanente, que es quien está funcionando frente al receso del Congreso de la Unión.

"Mañana se estudiará, se discutirá y se aprobará el exhorto que contiene el punto de acuerdo para activar la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, y a través de ella celebrar foros, estos que ya me refería y también preparar el dictamen dentro del tiempo legal de esta reforma de carácter judicial y de otras reformas que están contenidas en las 20 que envió el presidente como iniciativas a la Cámara de Diputados, como cámara de origen.

Luego, entonces, el miércoles que celebramos Comisión Permanente, el pleno discutirá y en su caso aprobará este exhorto dirigido a la Comisión de Puntos Constitucionales y se iniciarán estos foros de diálogo abierto, libre, con la participación de quienes quieran hacerlo".

Ricardo Monreal recaló que se trata de "un ejercicio interesante, un ejercicio productivo, un ejercicio indispensable para el dictamen que formularán las comisiones dictaminadoras".

PRD no ha tirado la toalla, pelearemos: Zambrano

Ciudad de México/El Universal-

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, afirmó que pelearán hasta la última "rendija jurídica" para preservar el registro del partido, tras subrayar que no han dado por perdido su vigencia.

"No damos de ninguna manera por perdido el registro nacional electoral del PRD", sostuvo Zambrano en entrevista con medios, al asistir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Señaló que el fin de semana hizo un comentario sobre la desaparición del PRD que se malinterpretó, pero aclaró que se trata del fin de un ciclo político.

"Se entendió como que ya había todo muerto, ya habíamos tirado la toalla y habíamos bajado la cortina, de ninguna manera", aseveró.

"En todo caso, ese PRD que nació hace 35 años está cerrando un ciclo político de su vida institucional también, pero nosotros queremos seguir luchando y vamos a seguir hasta el último aliento que tengamos, la última rendija jurídica que tengamos la vamos a aprovechar para seguir peleando por el registro nacional del PRD", afirmó.

El líder perredista y Ángel Ávila, representante ante el INE, acudieron este lunes a la Sala Superior del TEPJF para reunirse con el magistrado Felipe Fuentes, para exponer sus impugnaciones por la intervención del crimen organizado en la elección.

"Particularmente, lo que tiene que ver con el cómo afectó el entorno político que se dio en el proceso electoral, cómo afectó al PRD en su votación, y de manera muy especial, la violencia que se presentó en determinados municipios y regiones que llevó a que hubiera una participación baja del electorado en general y baja para el PRD", expuso.

Por su parte, Ángel Ávila puntualizó que les faltan alrededor de 200 mil votos para alcanzar el umbral necesario para mantener su registro, en el caso de la votación para Cámara de Diputados, donde obtuvieron un mayor porcentaje.

Consideró que la presencia del crimen organizado pudo repercutir en la votación recibida por todos los partidos, pero afectó de manera sustantiva al PRD.

"Hay una afectación directa que nos incumbe y que evidentemente hubo baja participación en muchos distritos por la propia intervención del crimen organizado y el clima de violencia. Entonces, estamos siendo muy cuidadosos señalando qué distritos, qué municipios y que se tenga esa consideración por parte de las y los magistrados a la hora de emitir su veredicto", manifestó.

En días pasados, Zambrano acusó que cometieron errores en la coalición opositora, nunca hubo estrategia de campaña y hoy el partido ya no existe.



"No damos de ninguna manera por perdido el registro nacional electoral del PRD", sostuvo Zambrano.

Con profunda tristeza compartimos el sensible fallecimiento de nuestra querida hermana y tía

Dra. María Gloria Garza González

Familia Ylialiturri Garza

Llenos de agradecimiento por su vida y guardando una firme esperanza, nos unimos en oración para encomendar su alma a Dios.

El duelo se recibe HOY a partir de las 08:00 horas en Capillas del Carmen.

Se celebrará Misa de Cuerpo Presente a las 11:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, para despedirse en el Panteón Del Carmen.

Monterrey, Nuevo León, a 18 de junio del 2024.
capillas.carmen@ocyd.mx

www.capillasdelcarmen.com
818344-5444
Av. Constitución # 951 Pie. Monterrey N.L.

EDICTO

En fecha 22-veintidós de junio del año 2023-dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1388/2023 relativo al juicio sucesorio acumulado testamentario a bienes de Cleotilde Morales y/o Cleotilde Morales de Barrera y/o Cleotilde Morales viuda de Barrera y/o Cleotilde Morales Tamez y/o Cleotilde Morales y/o Cleotilde Morales de Barrera y/o Cleotilde Morales viuda de Barrera; y de testado a bienes de Mario Barrera Ramírez y Mario Barrera Morales; en el cual respecto a la sucesión intestada a bienes de Mario Barrera Ramírez y Mario Barrera Morales, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 2 DOS DE AGOSTO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (18)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 13 de Junio del 2024. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE. Que con fecha (10) diez del mes de Mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora SARA PATRICIA GONZÁLEZ BUSTAMANTE, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ERNESTO JAVIER REYES GUAJARDO y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que la nombra como la Única y Universal Heredera y Albacea; manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una.

ATENTAMENTE, LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTU NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69 GOCC740209HNLNNS05. GOCC-740209-CS4. (18 y 28)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 13 de Junio del 2024. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE. Que con fecha (22) veintidós del mes de Mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora TERESA PERALES COTA, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FERNANDO TREVIÑO ELIZONDO y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que la nombra como la Única y Universal Heredera y Albacea; manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una.

ATENTAMENTE, LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTU. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69. GOCC740209HNLNNS05. GOCC-740209-CS4. (18 y 28)

EDICTO

En fecha 09 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 462/2024, relativo al diligencias de jurisdicción voluntaria, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por dos veces, que no excederá de 15 quince días, en el Periódico El Porvenir y Periódico Oficial que se editan en esta Ciudad, a fin de dar a conocer la presente solicitud de Declaración de Presunción de Muerte respecto de José René Luna Ramírez. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 23 de mayo de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (18 y 1)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 494/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Armando Zapata Contreras, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 14 de junio de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (18)

EDICTO

El día 6 seis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Luis Pérez Sada, denunciado por José Luis Pérez Campos, Gabriela Pérez Campos, Lilia Marilén Pérez Campos, Gerardo Pérez Campos y Emma Lilia Campos Campos, bajo el número de expediente 1228/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto ordenado, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. DoY Fe. Monterrey, Nuevo León, a 13 de junio de 2024.

LIC. JENIFER ITZEL MUQUIZ SANCHEZ CIUDADANA SECRETARIA ADCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (18)

EDICTO

Con fecha 10 diez de junio 03 tres de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 455/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Zita Rivas Cigarroa y/o María de la Luz Rivas Cigarroa y/o Ma. Luz Rivas Cigarroa y/o Ma. de la Luz Rivas Cigarroa y/o María Antonia Rivas Cigarroa, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. DoY Fe. Monterrey, Nuevo León a 14 de Junio de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ANGEL ROBLES RODRIGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (18)

EDICTO

En fecha 21 veintiuno de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 159/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Antulio Flores Molina ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del finado José Antulio Flores Molina fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 30 de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (18)

EDICTO

Con fecha 23 veintitrés de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en el expediente judicial 343/2024 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Baldemar Garza González, publicar por una sola vez en el diario El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación.

Villaldama, N.L. a 30 de Mayo de 2024. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN (18)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo el Licenciado ALFREDO CASTILLO VARGAS, exhibiéndome TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO Y PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la señora ORFELINDA GONZÁLEZ CRUZ, expresándome que en representación de la LEGATARIA TERESA DE JESUS PARRA GONZÁLEZ Y ALBACEA MARIA ANTONIA PARRA GONZÁLEZ, manifiesta que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, además acepta el cargo de ALBACEA conferido en favor de MARIA ANTONIA PARRA GONZÁLEZ, y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 4 de junio de 2024.

LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNANDEZ NOTARIA PUBLICA NÚMERO 73 (18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo el Licenciado ALFREDO CASTILLO VARGAS, exhibiéndome TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO Y PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la señora ESTHER GONZÁLEZ CRUZ, expresándome que en representación de las LEGATARIAS MARIA ANTONIA PARRA GONZÁLEZ Y DORA ALICIA PARRA GONZÁLEZ, además la primera ALBACEA, manifiesta que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, además acepta el cargo de ALBACEA conferido en favor de MARIA ANTONIA PARRA GONZÁLEZ y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 4 de junio de 2024.

LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNANDEZ NOTARIA PUBLICA NÚMERO 73 (18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo el Licenciado ALFREDO CASTILLO VARGAS, exhibiéndome TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO Y PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la señora TOMASA GONZÁLEZ CRUZ, expresándome que en representación de la LEGATARIA DORA ALICIA PARRA GONZÁLEZ, acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, además en representación de la ALBACEA acepta el cargo conferido a MARIA ANTONIA PARRA GONZÁLEZ y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 4 de Junio de 2024.

LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNANDEZ NOTARIA PUBLICA NÚMERO 73 (18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (7) siete de Junio del año (2024) dos mil veinticuatro se inició en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MARIA TERESA ARRAMBIDE GUAJARDO, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, la señora ADELA DEL CARMEN ARRAMBIDE GUAJARDO en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y LEGATARIA. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 07 de Junio del 2024.

LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108 MAMY-680824-DT6 (18 y 28)

EDICTO

En fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 541/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Guillermo Misaal Velázquez Contreras, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DoY Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 13 de junio de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO. (18)

EDICTO

El día 12 doce de junio de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 455/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Zita Rivas Cigarroa y/o María de la Luz Rivas Cigarroa y/o Ma. Luz Rivas Cigarroa y/o Ma. de la Luz Rivas Cigarroa y/o María Antonia Rivas Cigarroa, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. DoY Fe. Monterrey, Nuevo León a 14 de Junio de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ANGEL ROBLES RODRIGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (18)



Miguel Ángel Mancera.

Oposición apoyará foros sobre reforma al PJ: Mancera

Ciudad de México/El Universal.-

El coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, Miguel Ángel Mancera, anunció que la oposición está en la posición de votar a favor del parlamento abierto que propone Morena para discutir y enriquecer la reforma al Poder Judicial, cuya columna vertebral es la elección por voto de popular de jueces, magistrados y ministros.

En entrevista, adelantó que su bancada propondrá algunos ajustes al dictamen que se votará este martes en la Primera Comisión de la Comisión Permanente, para convocar a los foros de discusión de la reforma, que se prevé inicien esta misma semana.

El jefe de Gobierno recordó que el dictamen plantea que se haga una gran consulta, que haya foros regionales y que se reciba la opinión de

todos, incluso, de que haya debates.

Dijo que no ve por qué no apoyar este parlamento abierto, para que se discuta la iniciativa, para lo cual la oposición está presta a dar el debate.

"Pues no vería yo porque no apoyar un parlamento abierto en la República Mexicana se pueda escuchar a todo el mundo, porque se habla que habrá foros regionales, eso quiere decir que se tienen que escuchar en los estados". Miguel Ángel Mancera confió en que se atenderán las observaciones que arrojen estos foros, aunque reconoció que el eje toral no va a cambiar, es decir, ir a la elección popular de jueces, magistrados y ministros.

Morena busca acuerdo para reforma judicial

Ciudad de México/El Universal.-

La mayoría de Morena y sus aliados buscará elaborar un proyecto de dictamen de la iniciativa de reforma al Poder Judicial que alcance el mayor consenso, dijo el coordinador guinda en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier.

Señaló que para ello se realizarán los foros convocados por la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, y las bancadas del oficialismo en el Congreso de la Unión ajustarán el proceso legislativo para apoyar los foros abiertos y tener "mayores elementos para poder elaborar el dictamen discutible y votar.

"Existe la voluntad política de Claudia Sheinbaum de que se amplíe este diálogo, y nosotros ajustándonos al proceso legislativo, lo hemos aceptado, lo respaldamos y vamos a impulsar estos diálogos nacionales, con una participación bicameral, en la que estarán los senadores, las senadoras y diputados de esta legislatura, que permitan construir un proyecto de dictamen que tenga el mayor consenso", dijo.

Así, se repetirá el ejercicio que se realizó en febrero de este año, con los llamados Foros de Diálogo Nacional, donde participaron más de 170 personas para opinar sobre la reforma al Poder Judicial, aseguró el diputado.

En tanto, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila,



Morena y sus aliados buscará elaborar un proyecto de dictamen de la iniciativa de reforma al Poder Judicial que alcance el mayor consenso.

advirtió que si bien los puntos de vista que se expresen en los foros sobre la reforma judicial podrán ser tomados en cuenta para mejorar la iniciativa, los diputados y senadores de la mayoría legislativa actuarán con congruencia y apegados a la voluntad popular expresada el pasado 2 de junio.

"Vamos (...) a escuchar la opinión de distintos sectores, incluyendo al Poder Judicial y sus trabajadores, podemos enriquecer y mejorar estas iniciativas, eso es lo que pretendemos, no vamos a fallarles", expresó en un video publica-

do en las redes sociales.

Adelantó que su partido analiza la realización de foros en las sedes de cada una de las cinco circunscripciones plurinominales electorales, (Guadalajara, Monterrey, Veracruz, Toluca y la Ciudad de México), donde habrá dos foros, "uno de entrada y otro de salida".

En este marco, la Primera Comisión de la Permanente pospuso para este martes la aprobación del dictamen que exhorta a la Cámara de Diputados a convocar a los foros de la reforma al Poder Judicial.

Asesinan al alcalde electo de Copala

Chilpancingo, Gro/El Universal.-

La violencia contra actores políticos no terminó con la jornada electoral del pasado 2 de junio. A la fecha, tres candidatos que ganaron puestos de elección popular han sido asesinados.

El caso más reciente ocurrió la madrugada de ayer lunes cuando Salvador Villalva Flores, presidente municipal electo de Copala, Guerrero, fue asesinado.

El 6 de junio, Mario Lázaro Mendoza, regidor suplente electo de Morena en Jacona, Michoacán, fue asesinado frente a su esposa embarazada de ocho meses, quien también sufrió disparos.

La misma noche del 2 de junio, después del cierre de las casillas electorales, fue asesinado Yonis Atenógenes Baños Bustos, candidato ganador del PRI a la presidencia municipal de Santo Domingo Armenta, Oaxaca. Había logrado una votación de dos a uno respecto al contendiente más cercano, de Morena.

LO ASESINAN A BORDO DE UN AUTOBÚS

Eran las tres de la mañana del lunes, Villalva Flores viajaba en un autobús cuando pasaba por el poblado de San Pedro de las Playas, en Acapulco, sobre la carretera federal Acapulco-Pinotepa Nacional. Un grupo armado detuvo el autobús, uno de los criminales subió al vehículo, fue directamente al asiento del alcalde electo y le disparó.

De acuerdo con informes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (Iepc), Villalva Flores estuvo resguardado por soldados de la Guardia Nacional (GN) durante toda la campaña.

La protección, de acuerdo con el Iepc, debe continuar para los alcaldes electos. Sin embargo, Villalva Flores viajaba sin la protección porque ésta se limita al estado de Guerrero, y el funcionario electo había visitado la Ciudad de México.

"La seguridad era sólo dentro de la entidad, puesto que estaba dirigida a la protección personal durante sus actividades de proselitismo electoral. (...) La seguridad para candidatos electos va a continuar hasta que tomen posesión del cargo", informó una fuente del Iepc.



La Fiscalía General de Estado (FGE) confirmó el crimen sin dar detalles, como lo ha hecho en los últimos meses.

La Fiscalía General de Estado (FGE) confirmó el crimen sin dar detalles, como lo ha hecho en los últimos meses.

Villalva Flores fue postulado por el partido local México Avanza; era capitán de la Marina en retiro.

México Avanza perdió el registro ante el Iepc por no haber alcanzado 3% de los votos. El único triunfo que logró fue precisamente en Copala con Villalva Flores, quien obtuvo 39% de los sufragios, sólo cinco puntos por encima de José Luis Chávez Ventura, candidato de Morena.

VIOLENCIA POSELECTORAL

En Guerrero fue donde más personas asesinaron en el contexto electoral: seis aspirantes a alcaldías, uno a una diputación federal, un candidato a regidor, dos coordinadores de campañas, dos esposas de aspirantes, un padre, un excandidato y su esposa y un regidor en funciones.

Otros cinco estuvieron muy cerca de la muerte: fueron atacados a balazos. Ocho no quisieron arriesgar más y suspendieron sus campañas. Muchos no pudieron hacer ningún acto proselitista

porque la amenaza fue permanente. Hubo territorios donde sólo un candidato tuvo permiso para hacer campaña.

La elección ya se realizó, pero la violencia continúa. Del 3 de junio a la fecha han sido asesinadas en esta entidad cuatro personas vinculadas con las campañas.

El 7 de junio, Casimiro Vega, quien era asesor de la regidora de Acapulco, Sofía Corona. Un día después, la regidora priista Esmeralda Garzón Campos. El 13 de junio, el exregidor de Atoyac, Juan Carlos Téllez, y la madrugada de ayer Salvador Villalva.

VIOLENCIA, SIN FRENO

Tras los comicios, tres candidatos han sido asesinados en diferentes puntos del país.

Yonis Atenógenes Baños Bustos ganó la presidencia municipal de Santo Domingo Armenta, Oaxaca, con el PRI.

Mario Lázaro Mendoza era regidor suplente electo por Morena en Jacona, Michoacán.

Salvador Villalva Flores, presidente municipal electo de Copala, Guerrero, por el partido local México Avanza.



Las actividades planeadas se llevarán a cabo el próximo jueves 20 de junio, en Cerocahui, Chihuahua, y en la Ciudad de México.

Develarán mural por segundo aniversario de sacerdotes jesuitas

Ciudad de México/El Universal.-

La Compañía de Jesús en México conmemorará el segundo aniversario de la muerte de los sacerdotes jesuitas Joaquín Mora Salazar y Javier Campos Morales, en Cerocahui, Chihuahua, con la develación de un mural y una misa.

Las actividades planeadas se llevarán a cabo el próximo jueves 20 de junio, en Cerocahui, Chihuahua, y en la Ciudad de México.

"El próximo 20 de junio conmemoraremos el segundo aniversario de la tragedia en Cerocahui, Chihuahua, la Compañía de Jesús honrará el martirio de los jesuitas Javier y Joaquín mediante tres acciones", anunció por medio de sus redes sociales.

También celebrarán una misa en la parroquia de San Francisco Javier, en Cerocahui, a las 12:00 horas, y habrá transmisión en vivo desde la página de Facebook de Jesuitas México.

Asimismo, los templos y parroquias de la Compañía de Jesús replicarán las campanas a las 15:00 horas, aproximadamente la misma hora "en la que nuestros hermanos Javier y Joaquín entregaron su vida".

Finalmente, los jesuitas realizarán una misa y develarán un mural conmemorativo en la parroquia de la Sagrada Familia, en la Ciudad de México, a las 19:00 horas. "Hagamos memoria de Javier y Joaquín, quienes sembraron la semilla de la paz", refirieron a través de un video.

Junnuen "N", sentenciada a 3 años por ataque a Ciro

Ciudad de México/El Universal.-

Junnuen "N", señalada por el probable delito de asociación delictuosa, quien supuestamente pertenece a la célula criminal implicada en el atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva, el 15 de diciembre de 2022, fue sentenciada ayer a tres años y seis meses de prisión y llevará su proceso en libertad.

Durante un juicio abreviado, el juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, Edmundo Perusquia, impuso una multa por ocho mil 419 pesos a Junnuen "N", pareja sentimental de Erick Hazael

"N", también involucrado en el caso.

David Hernández, abogado de Junnuen "N", señaló que esperaban la resolución del juez ya que se había conversado con la Fiscalía General de la República (FGR) y venían con una negociación.

"En este caso los datos de prueba con los cuales la FGR contaba y expuso ante el juez acreditan el hecho de asociación delictuosa, considera la fiscalía que con eso también se acredita su participación... fue por el hecho que es esposa de uno de los que participaron en el atentado contra Ciro Gómez Leyva.

El abogado destacó que a diferencia



El periodista Ciro Gómez Leyva sufrió el atentado el 15 de diciembre de 2022

de las otras cuatro mujeres que llevan su proceso en libertad, el periodo de la pena "para ella es menor... son cinco años menos que a las otras; sin embargo, el tratamiento en libertad fue otorgado para ellas".

En el caso de los siete hombres implicados en el atentado contra el periodista, el litigante manifestó que están en negociación con la fiscalía, verificando el quantum de la pena, ya que cinco de ellos están vinculados en grado de tentativa de homicidio y dos por asociación delictuosa y se verifica cuál es la pena que están por señalar para valorar si conviene ese mecanismo.

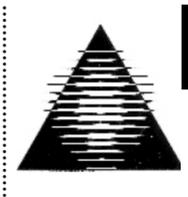
Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	52,222.94	52,397.20	↑ 0.33%
MEXICO BIVA	1,066.17	1,069.92	↑ 0.35%
NUEVA YORK	38,589.16	38,778.10	↑ 0.49%

Intereses			
TIE 28 días	11.2450	Cetes 28 días	11.00
Udis 18	8.129938		
TIE 91 días	11.3824	Cetes 91 días	11.11
Udis 19	8.128875		
TIE 182 días	11.5393	Cetes 182 días	11.22
Udis 20	8.127812		
GPP	8.63	Cetes 350 días	11.40
Udis 21	8.126749		

Metales	
Centenario	\$57,000.00
Plata México	\$600.00

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$17.98	\$19.01
Interbancario 14	\$18.45	\$18.46
Interbancario 17	\$18.53	\$18.54

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	74.24
Brent	84.25
WTI	80.33



Del 21 al 24 en Cintermex

TiaqueArte

Expo Tu Boda



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 18 DE JUNIO DE 2024

EU suspende temporalmente importaciones de aguacate

Ciudad de México/El Universal.- El gobierno de Michoacán confirmó que Estados Unidos suspendió temporalmente el fin de semana las importaciones de aguacate procedentes de esa región por un incidente de seguridad.

El incidente ocurrió el sábado cuando inspectores del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) coincidieron durante un recorrido con una manifestación en el municipio de Paracho, dijo un vocero del gobierno de Michoacán.

"Teníamos un bloqueo en la meseta Purépecha en apoyo a un grupo de policías de la Guardia Civil que se manifestaron, ahí se presentó un incidente (...) y se suspendió la exportación del aguacate", detalló la fuente.

El USDA y la embajada estadounidense en México no respondieron de inmediato a solicitudes de información.

Más temprano, el lunes, el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez, dijo a la prensa que ya estaban en pláticas con funcionarios estadounidenses para dar garantía y certeza en el tema de la exportación, "no solamente del aguacate".



El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez, dijo que ya estaban en pláticas con funcionarios de EU para dar garantía en el tema de la exportación.

En 2022, funcionarios estadounidenses suspendieron temporalmente los envíos de aguacate desde Michoacán, un estado que ha sufrido desde hace mucho tiempo problemas de violencia de pandillas, citando también problemas de seguridad que enfrentan los inspectores.



La Apeam dijo que lo ocurrido con los dos inspectores estadounidenses se trató de un incidente ajeno a la industria aguacatera.

Apeam busca retomar envíos

Ciudad de México/El Universal.-

A tres días de que se suspendieron las exportaciones de aguacate y otras frutas, como el mango, por la retención de dos inspectores del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés), la Asociación de Productores y Empacadores de México (Apeam) dijo que mantiene pláticas con representantes de los gobiernos mexicano y estadounidense para retomar los envíos.

La Apeam dijo que lo ocurrido con los dos inspectores estadounidenses de huertas de aguacate en Michoacán se trató de un incidente ajeno a la indus-

tria aguacatera, que no solamente los afectó a ellos sino también a exportadores de otros frutos.

Por lo que la Asociación dijo que "ha unido esfuerzos con el Gobierno del Estado de Michoacán, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, la Embajada de Estados Unidos y autoridades nacionales para establecer un plan de acción y reanudar las exportaciones."

"APEAM señala que continúan trabajando con las autoridades de ambos países para fortalecer las prácticas, el compromiso y los procesos necesarios para cumplir con el Plan de Trabajo Binacional", expuso.

Mundo Financiero

17 de Junio 2024

Tipo de cambio	
Dólar spot	18.5248
Compra	17.98
Dólar	
Venta	19.01
Cetes (28 días)	11.00
Hoy	11.04
Anterior	
	9 centavos más
IPyC	52,397.20
Euro	19.98
Dólar	20.19
Dow Jones	38,778.10
	17 centavos más
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 174.26 pts
Yen	0.11757
Dólar	0.11762
Indice	Sube 188.94 pts
	0.33% más
	0.00024 centavos más
	0.49% más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5473.23	5431.6
BOVESPA	119137.	119662.
NASDAQ 100 Index	19902.7	19659.8
DOW JONES	38778.1	38589.1
NIKKEI	38102.4	38814.5

Crece 71% adeudos de Pemex con proveedores

Ciudad de México/El Universal.-

La deuda de Petróleos Mexicanos (Pemex) con proveedores y contratistas se ubicó al cierre de mayo pasado en 133 mil 901 millones de pesos, un incremento de 71% a tasa anual respecto a los 78 mil 274 millones pendientes por pagar al cierre de 2023.

Con ello, la estrategia de la empresa productiva del Estado por dejar finanzas sanas a la siguiente administración parece complicarse, de acuerdo con especialistas.

El monto que la petrolera que dirige Octavio Romero Oropeza adeuda a las empresas que le prestan servicios se ha reducido en los últimos dos meses.

Al cierre de abril de 2024, esa cantidad se había situado en 148 mil 281 millones de pesos, por lo que se observó una reducción mensual de 14 mil 381 millones de pesos o 9.7%.

No obstante, los adeudos al cierre del quinto mes de este año siguen entre los más altos reportados por la petrolera, además de que la reducción mensual está debajo de los esfuerzos que el director prometió el mes pasado.

En informes, Romero Oropeza había dicho que la empresa iba a realizar pagos por 70 mil millones de pesos a los proveedores.

"De mayo a agosto se estarán regularizando los pagos pendientes", señaló el funcionario en un comunicado, en el que señalaba que, en reuniones con las empresas, se solicitó apoyar a la petrolera en esta etapa de fortalecimiento.

"El negocio de Pemex no está en jinetear



La deuda de Petróleos Mexicanos con proveedores y contratistas se ubicó al cierre de mayo pasado en 133 mil 901 millones de pesos.

el dinero de contratistas, sino en el cumplimiento de metas, y solo se logran estas, si se cumple con los compromisos", aseguró.

Hace un mes, previo a que se confirmara su ratificación en la Secretaría de Hacienda para la siguiente administración, Rogelio Ramírez de la O reconoció que es un problema mayor y que "no se puede tajar el sol con un dedo".

"Este es el inicio de una optimización. Es una agenda que ya va a tomar más forma concreta en la siguiente etapa de esta reestructura, pero es una reestructura que va a tomar años. Es una deuda grande y es una empresa muy grande", dijo entonces Ramírez de la O.

Y es que la deuda total de Pemex al cierre de marzo ascendía a 101 mil 500 millones de dólares.

La petrolera ha enfrentado problemas, especialmente el año pasado, cuando sus pasivos con las empresas se duplicaron. En ese momento, Pemex pidió apoyo a Hacienda y está el condono del pago de impuestos por cuatro meses.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) ha señalado que, pese a los apoyos del gobierno federal, la deuda de la petrolera con proveedores ha escalado casi al triple en este sexenio, y es que la gran mayoría de transferencias se destinaron a la construcción de la Refinería Dos Bocas.

Bancos deberán contar con plan de gestión para prevenir fraudes

Ciudad de México/El Universal.-

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer los lineamientos mínimos para que los bancos privados que operan en el país cuenten con un plan de gestión para la prevención del fraude.

Tendrán 180 días naturales para enviar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) la primera entrega de dicho plan.

A partir del 2 de enero de 2026, las instituciones de crédito estarán obligadas a incluir la evaluación que deberán hacer cada dos años, y de manera alternada con la auditoría externa sobre la efectividad y debilidades del Plan de gestión para la prevención del fraude.

En la evaluación, se establecerán recomendaciones para su mejora continua, tomando en cuenta los hechos identificados que representaron la comisión del delito de fraude analizados y concluidos, con el seguimiento de las acciones correctivas implemen-

tadas por las áreas o funciones responsables de atender dichas recomendaciones.

Con ello, se busca fortalecer el control interno en materia de fraudes, establecer un esquema jurídico claro que determine las conductas observables para la gestión del fraude, sus alcances y obligaciones específicas, lo que dará certeza jurídica tanto a las instituciones de crédito, como a la propia autoridad.

El Plan de Gestión para la Prevención del Fraude, es el documento que contiene el conjunto de lineamientos, metodologías de análisis y acciones mínimas que establecen la estrategia, procesos operativos y los proyectos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, y atención a las conductas observables para la gestión del fraude.

Asimismo, para la prevención, detección, respuesta oportuna y resarcimiento monetario del daño al público afectado derivados de estas.



Deberán proteger a los usuarios.

De acuerdo con las nuevas medidas, es necesario contar con los fundamentos legales que establezcan una obligatoriedad de dar seguimiento a dichas conductas, en beneficio de la estabilidad financiera y de los usuarios de los servicios financieros.

Al tener una adecuada implementación de un sistema de control interno, estableció la SHCP, brindará a las instituciones de crédito mayor seguridad en la celebración de sus operaciones y reducirá los riesgos a que están expuestas, facilitando el registro oportuno de las transacciones y el cumplimiento de la normatividad que les es aplicable.

Se entenderá como conductas observables tanto las internas de los empleados o directivos como externas de terceros, aquellos comportamientos o conjunto de acciones realizadas por una persona o conjunto de personas en contra del público usuario con la finalidad de obtener un lucro indebido para sí o para tercera persona.

Pueden ser la suplantación o usurpación de la identidad del usuario, robar datos personales e información financiera. Suplantar la identidad de la propia institución, y utilizar información privilegiada de los usuarios por empleados de las instituciones.

Comprometer los medios electrónicos empleados por el usuario con el objetivo de instalar un código malicioso capaz de alterar la realización de operaciones monetarias. Alterar cheques y emitir cheques falsos.

Se indica que deberán establecer el Monto Transaccional del Usuario en la celebración del contrato para apertura de cualquier cuenta, producto o servicio del que se trate o en cualquier momento a través de la Banca Electrónica.

Así, los bancos podrán utilizar esa referencia como insumo para la detección y prevención de eventos que se aparten de los parámetros que utilizan habitualmente sus usuarios a través de medios electrónicos.

EDICTO

EXPEDIENTE 69/2023

A la persona moral Industrias Daric, Sociedad Anónima de Capital Variable, en fecha 30 de enero del año 2023-dos mil veintitrés, ante este Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Notificación e Interpelación Judicial, radicadas bajo el expediente judicial número 69/2023, promovidas por César Eduardo Pámanes Vázquez en su carácter de Aposedado General de Pleitos y Cobranzas de Bancoppel, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, respecto de Industrias Daric, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que se le notifique, interpele y requiera a la moral Industrias Daric, Sociedad Anónima de Capital Variable, a fin de que dentro del término de 30-treinta días posteriores al que quede notificada, haga pago de todas y cada una de las prestaciones reclamadas en el escrito inicial, siendo las siguientes: a) La celebración de un Contrato de Cesión Onerosa de derechos de crédito entre Banco Ahorro Famsa Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple en liquidación a través de "Alvarez & Marsal México", Sociedad Civil en su carácter de apoderado liquidador Judicial designado por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario Liquidador Judicial, como cedente y BANCOPPEL Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple como cesionario, en los términos de la escritura pública 84.875 de fecha 11-ance de marzo del año 2021-dos mil veintiuno, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Barrón Cerda, Notario Público número 27 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de San Luis Potosí. b) Que el crédito inicialmente otorgado por Banco Ahorro Famsa, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en términos del Contrato de Apertura de Crédito en cuenta corriente de fecha 3-tres de julio del año 2015-dos mil quince, debidamente ratificado bajo el acta fuera de protocolo número 68.406, ante la fe del licenciado Hernán Montaño Pedraza, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60-sesenta con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, identificado administrativamente con los crédito números 4025637 y 4030130, fueron objeto de cesión onerosa de crédito y derechos litigiosos hacia mi representada. c) Que los documentos acompañados al presente denominados Pagaré Contractual Crédito Simple Tasa Variable, signados en fecha 28-veintiocho de marzo del año 2018-dos mil dieciocho y 4-cuatro de abril del año 2018-dos mil dieciocho respectivamente, que derivan del contrato de crédito referido anteriormente, fueron transmitidos a mi representada, lo anterior a fin de justificar el adeudo contraído inicialmente con Banco Ahorro Famsa, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple. d) Que en lo sucesivo deberá entenderse con mi representada como acreedora en todo lo relativo al crédito que en su momento le fue otorgado por Banco Ahorro Famsa, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple. e) En consecuencia, se le requiere para que hagan el pago de los siguientes montos respecto del pagaré suscrito en fecha 28-veintiocho de marzo del año 2018-dos mil dieciocho, y ubicado e identificado administrativamente con el número de crédito 4025637: 1. La cantidad de \$48,315.95 (cuarenta y ocho mil trescientos quince pesos 95/100 moneda nacional) por concepto de saldo de capital vencido el 26-veintiséis de junio del año 2018-dos mil dieciocho, mismo saldo vencido que al 8-ochos de junio del año 2022-dos mil veintidós. 2. La cantidad de \$5,102.76 (cinco mil ciento dos pesos 76/100 moneda nacional) por concepto de intereses ordinarios vencidos y no pagados ds 28-veintiocho de marzo del año 2018-dos mil dieciocho al 26-veintiséis de junio del año 2018-dos mil dieciocho, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. 3. La cantidad de \$70,916.64 (setenta mil novecientos dieciséis pesos 64/100 moneda nacional) por concepto de Intereses Moratorios Vencidos y no pagados del 27-veintiseite de junio del año 2018-dos mil dieciocho al 8-ochos de junio del año 2022-dos mil veintidós, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. Total del adeudo con fecha de corte al 8-ochos de junio del año 2022-dos mil veintidós: \$124,335.35 (ciento veinticuatro mil trescientos treinta y cinco pesos 35/100 moneda nacional). f) Así como también, se le requiere para que hagan el pago de los siguientes montos respecto del pagaré suscrito en fecha 2-dos de abril del año 2018-dos mil dieciocho, y ubicado e identificado administrativamente con el número de crédito 4030130: 1. La cantidad de \$129,817.22 (ciento veintinueve mil ochocientos diecisiete pesos 22/100 moneda nacional) por concepto de saldo de capital vencido el 26-veintiséis de junio del año 2018-dos mil dieciocho, mismo saldo vencido que al 8-ochos de junio del año 2022-dos mil veintidós. 2. La cantidad de \$6,308.96 (seis mil trescientos ocho pesos 96/100 moneda nacional) por concepto de Intereses Ordinarios Vencidos y no pagados del 2-dos de abril del año 2018-dos mil dieciocho al 26-veintiséis de junio del año 2018-dos mil dieciocho, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. 3. La cantidad de \$190,541.65 (ciento noventa mil quinientos cuarenta y un pesos 65/100 moneda nacional) por concepto de Intereses Moratorios Vencidos y no pagados del 27-veintiseite de junio del año 2018-dos mil dieciocho, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. 4. La cantidad de \$326,667.83 (trescientos veintiséis mil seiscientos sesenta y siete pesos 83/100 moneda nacional). Lo anterior se justifica con los estados de cuenta certificados expedidos por el Contador Público facultado por mi representada el licenciado José Luis Francisco Hernández Gutiérrez, con cedula profesional número 1655546, con fecha de corte el día 8-ochos de junio del año 2022-dos mil veintidós; debiendo hacerse el pago de la cantidad de \$124,335.35 (ciento veinticuatro mil trescientos treinta y cinco pesos 35/100 moneda nacional) en fecha 2-dos de marzo del año 2024-dos mil veinticuatro, y la cantidad de \$190,541.65 (ciento noventa mil quinientos cuarenta y un pesos 65/100 moneda nacional) en fecha 27-veintiseite de marzo del año 2024-dos mil veinticuatro, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. 5. La cantidad de \$326,667.83 (trescientos veintiséis mil seiscientos sesenta y siete pesos 83/100 moneda nacional) en relación al pagaré suscrito en fecha 2-dos de abril del año 2018-dos mil dieciocho; ello mediante depósito o transferencia electrónica de fondos en la cuenta bancaria proporcionada por la parte promvente en su escrito inicial. Lo anterior, toda vez que se desprende de autos que no fue localizada, en virtud de que de los oficios girados a las diversas instituciones dentro de sus bases de datos no figuró el domicilio del ahora demandado, por lo cual mediante auto de fecha 15-quince de marzo del año 2024-dos mil veinticuatro, se ordenó se interpele a la moral Industrias Daric, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su Gerente o Representante Legal, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces en forma consecutiva en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional: Reforma o Milenio Nacional y en un periódico local del Estado: El Norte, Milenio Diario Monterrey o El Porvenir, lo anterior a elección del accionante. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente al de la última publicación. Así mismo, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que en la secretaria de este juzgado se encuentra a su disposición las copias de traslado para que disponga de ellas. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 3-tres de abril del año 2024-dos mil veinticuatro.

LA SECRETARIO FEDATARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA ZORAYA MONTOYA RAMOS.
(17, 18 y 19)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 501/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adrián Alejandro Rodarte Rubio, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de junio de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 501/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adrián Alejandro Rodarte Rubio, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de junio de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 501/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adrián Alejandro Rodarte Rubio, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de junio de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 501/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adrián Alejandro Rodarte Rubio, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de junio de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 501/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adrián Alejandro Rodarte Rubio, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de junio de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 501/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adrián Alejandro Rodarte Rubio, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de junio de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 501/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adrián Alejandro Rodarte Rubio, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de junio de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 501/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adrián Alejandro Rodarte Rubio, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de junio de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 501/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adrián Alejandro Rodarte Rubio, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de junio de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 501/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adrián Alejandro Rodarte Rubio, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de junio de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 501/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adrián Alejandro Rodarte Rubio, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de junio de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 501/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adrián Alejandro Rodarte Rubio, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de junio de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

Urbanizadora del Topo, Sociedad Anónima de Capital Variable, domicilio ignorado. En fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 475/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Cipriano Serafin Chávez y María Guadalupe Delgado Ambríz en contra de Urbanizadora del Topo, Sociedad Anónima de Capital Variable, Urbanizadora Digo, Sociedad Anónima de Capital Variable y Noé G. Elizondo Martínez, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha cinco de abril de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar la parte demandada la persona moral denominada Urbanizadora del Topo, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio de Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias del traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

EDICTO
Sergio Alberto Chávez Piña, domicilio ignorado. En fecha tres de agosto del dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1282/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Sergio Alberto Chávez Piña, al haberse realizado la búsqueda de Sergio Alberto Chávez Piña, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha doce de febrero de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al antes citado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

En fecha tres de agosto del dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1282/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Sergio Alberto Chávez Piña, al haberse realizado la búsqueda de Sergio Alberto Chávez Piña, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha doce de febrero de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al antes citado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

EDICTO
Dirigido a: Tecno Beat, Sociedad Anónima de Capital Variable. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1783/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Jean Paul Lemoine Pérez, apoderado general para pleitos y cobranzas de Bancoppel, Sociedad Anónima de Institución de Banca Múltiple, en contra de Tecno Beat, Sociedad Anónima de Capital Variable, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 3 de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda de juicio ordinario civil, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 22 veintidós de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento de la parte demandada, Tecno Beat, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera cuando a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (05) cinco de junio de (2024) dos mil veinticuatro, se radió en esta notaría a mi cargo, el trámite en forma extrajudicial de la sucesión testamentaria acumulada a la de los señores MARIO C. GONZÁLEZ LOPEZ (TAMBIEN CONOCIDO COMO MARIO CARLOS GONZÁLEZ LOPEZ, MARIO CARLOS GONZÁLEZ L. y MARIO CARLOS GONZÁLEZ) y TEODORA GONZÁLEZ GONZÁLEZ (TAMBIEN CONOCIDA COMO TEODORA GONZÁLEZ, TEODORA GONZÁLEZ DE GONZÁLEZ y TEODORA GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ), habiendo comparecido las señoras DIANA PATRICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, NANCY MARGARITA GONZÁLEZ GONZÁLEZ y ROSA NELLY GONZÁLEZ GONZÁLEZ, como herederas todas aceptando la herencia que les corresponde, y la primera además con el carácter de albacea y aceptando el cargo, manifestando que en su oportunidad formularán las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 07 de junio del 2024.
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 28
FOLC-709099-177

NOTA.- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.
(18 y 28)

EDICTO
En fecha tres de agosto del dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1282/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Sergio Alberto Chávez Piña, al haberse realizado la búsqueda de Sergio Alberto Chávez Piña, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha doce de febrero de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al antes citado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

EDICTO
Dirigido a: Tecno Beat, Sociedad Anónima de Capital Variable. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1783/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Jean Paul Lemoine Pérez, apoderado general para pleitos y cobranzas de Bancoppel, Sociedad Anónima de Institución de Banca Múltiple, en contra de Tecno Beat, Sociedad Anónima de Capital Variable, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 3 de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda de juicio ordinario civil, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 22 veintidós de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento de la parte demandada, Tecno Beat, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera cuando a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (05) cinco de junio de (2024) dos mil veinticuatro, se radió en esta notaría a mi cargo, el trámite en forma extrajudicial de la sucesión testamentaria acumulada a la de los señores MARIO C. GONZÁLEZ LOPEZ (TAMBIEN CONOCIDO COMO MARIO CARLOS GONZÁLEZ LOPEZ, MARIO CARLOS GONZÁLEZ L. y MARIO CARLOS GONZÁLEZ) y TEODORA GONZÁLEZ GONZÁLEZ (TAMBIEN CONOCIDA COMO TEODORA GONZÁLEZ, TEODORA GONZÁLEZ DE GONZÁLEZ y TEODORA GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ), habiendo comparecido las señoras DIANA PATRICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, NANCY MARGARITA GONZÁLEZ GONZÁLEZ y ROSA NELLY GONZÁLEZ GONZÁLEZ, como herederas todas aceptando la herencia que les corresponde, y la primera además con el carácter de albacea y aceptando el cargo, manifestando que en su oportunidad formularán las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 07 de junio del 2024.
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 28
FOLC-709099-177

NOTA.- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.
(18 y 28)

EDICTO
En fecha tres de agosto del dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1282/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Sergio Alberto Chávez Piña, al haberse realizado la búsqueda de Sergio Alberto Chávez Piña, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha doce de febrero de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al antes citado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

EDICTO



MONTERREY, N.L. MARTES 18 DE JUNIO DE 2024

Disuelve Benjamin Netanyahu Gabinete de Guerra de Israel

Edson López

De acuerdo a un alto funcionario israelí, el Gabinete de guerra de Israel fue disuelto luego de la dimisión del centralista Benny Gantz. El Primer Ministro Benjamin Netanyahu confirmó esta noticia durante una reunión del Gabinete de Seguridad.

El funcionario anónimo, confirmó la disolución del grupo y precisó que el Gabinete de Seguridad tomaría "las decisiones sobre las cuestiones relacionadas con la guerra".

El Gabinete de Seguridad conformado por el Ministro de Defensa Yoav Gallant, el Ministro de Asuntos Estratégicos Ron Dermer y el consejero de Seguridad Nacional Tzachi Hanegbi, es el principal órgano encargado de la guerra activa en contra del grupo Hamás.

Gantz y Gadi Eisenkot abandonaron el grupo hace una semana y esto afectó fuertemente las labores bélicas israelíes.

"Cuando Eisenkot y Gantz se sumaron al Gobierno fue bajo la condición de que formarían el Gabinete de guerra", señalaron fuentes cercanas al caso.

"Ahora que se fueron, ya no es



Ahora corresponderá al gabinete de seguridad la toma de decisiones sobre el desarrollo de la guerra que se libra contra Hamas en Gaza.

necesario. Esto significa que el Gabinete de Seguridad, que es de hecho el órgano a cargo de tomar las decisiones, se reunirá más a menudo".

GANTZ

El gabinete de guerra fue formado tras el ataque de Hamás a Israel del 7 de octubre de 2023, cuando Gantz, líder de un partido de oposición, se sumó a Netanyahu y al ministro de Defensa, Yoav Gallant, en una

muestra de unidad.

En esa momento, Gantz exigió que un órgano pequeño de toma de decisiones dirigiera la guerra con el propósito de marginar a los miembros de extrema derecha del gobierno de Netanyahu.

Pero Gantz dejó el gabinete este mes tras crecientes tensiones debido a la estrategia de Israel en Gaza.

Dijo que estaba harto por la falta de avances para traer al país a las docenas de israelíes que

están en manos de Hamás.

CESE AL FUEGO

Ahora las políticas de guerra más importantes serán aprobadas solamente por el gabinete de seguridad de Netanyahu, un organismo de mayor tamaño en el que predominan los funcionarios de línea dura que se oponen a una propuesta de cese del fuego respaldada por Estados Unidos y quieren seguir adelante con la guerra.

Arranca Francia campaña para comicios legislativos

París, Francia.-

Este lunes 17 de junio marca el inicio de la campaña electoral para los comicios legislativos anticipados en Francia.

Tras los malos resultados del partido Renacimiento del presidente Emmanuel Macron en las elecciones al Parlamento Europeo del pasado 9 de junio respecto a la extrema derecha de Agrupación Nacional liderada por Marine Le Pen y Jordan Bardella, el mandatario ejecutó sus poderes presidenciales y disolvió la Asamblea Nacional en un intento arriesgado por frenar al extremismo.

El 30 de junio y el 7 de julio, en una elección a dos vueltas, cerca de 50 millones de franceses están lla-

mados a las urnas para renovar los 577 asientos del Legislativo.

Por el momento, las encuestas niegan la confianza a Macron.

La más reciente, elaborada por la empresa demoscópica Ifop, le otorga la victoria a la extrema derecha lepenista con el 35% de la intención de voto.

Por detrás quedaría el nuevo Frente Popular de las izquierdas (26%), gestado a inicios de la semana pasada entre el Partido Socialista, la Francia Insumisa, los Verdes y el Partido Comunista.

El descalabro del Renacimiento macronista se consolidaría, sondeos en mano, quedando relegado a la tercera posición con el 19%.

Macron reunió a ministros y a asesores clave el domingo por la

noche para discutir las elecciones. Gabriel Attal, su hasta ahora compañero en el cargo de premier, aspira a renovar el cargo.

Entre tanto, a lo largo del fin de semana se sucedieron las manifestaciones populares en distintas ciudades de Francia en contra del extremismo de derecha, favorito en los comicios. Las fuerzas de seguridad cifraron en 250 mil los manifestantes en todo el país, de ellos 75 mil en París, según la Prefectura de Policía.

El bloque político de Macron renunció a presentar candidatos en 65 de las 577 circunscripciones ante el temor de favorecer la elección de diputados "extremistas", tanto de Le Pen como del Frente Popular.



Cincuenta millones de franceses van a las urnas.

Pide Ovidio más tiempo para revisar pruebas

El Universal.-

Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín Guzmán Loera, "El Chapo", compareció esta mañana en un tribunal de Chicago y su defensa pidió más tiempo para revisar las pruebas en contra de su cliente, informó el medio The National Desk, presente en el lugar.

Ovidio Guzmán compareció ante la juez Sharon Johnson Coleman, en una audiencia diseñada para reparar los cargos que enfrenta el mexicano, y de los que se declaró inocente en otra audiencia.

La defensa de Guzmán, encabezada por el abogado Jeffrey Lichtman, el mismo que defendió a su padre, solicitó más tiempo para revisar todas las pruebas, que incluyen grabaciones e informes, recopiladas por el gobierno de Estados Unidos, indicó TND.

La jueza fijó la próxima

vista para el 1 de octubre, a las 10:15 horas.

Ovidio Guzmán, detenido en México en enero de 2023, fue extraditado el 15 de septiembre a Estados Unidos y encarcelado en una prisión de Chicago.

Conocido como "El Ratón", la justicia estadounidense le acusa de liderar una organización criminal, posesión de armas, lavado de dinero y de traficar todo tipo de drogas, incluido el fentanilo, que ha provocado la peor crisis de opioides en Estados Unidos.

La situación de Ovidio podría complicarse más si Néstor Isidro García o Néstor Isidro Pérez Salas, alias "El Nini", quien fuera jefe de seguridad de "Los Chapitos", de los que Ovidio era uno de los líderes, decide cooperar con la justicia estadounidense y testificar en un eventual juicio contra el hijo del Chapo.



La próxima vista será a inicios de octubre.



Hay más de 700 incendios activos.

Avivan fuertes vientos incendios en California

California, EU.-

Los fuertes vientos de este lunes avivaron varios incendios forestales que se iniciaron durante el fin de semana en el sur de California, entre ellos el de la comunidad de Gorman, es el más grande de todo el estado y se desplazó hasta Pyramid Lake.

Este lunes, el Servicio Meteorológico Nacional advirtió que los vientos podrían propagar rápidamente el fuego y pronosticaron que zonas como el Valle del Antílope y estribaciones, el condado de Santa Bárbara y el Valle de Sacramento estaban en riesgo de incendios.

Según la página de Cal Fire, actualmente están activos 769 incendios forestales de más de 4 hectáreas en el estado, entre ellos uno de 481 hectáreas en Sonoma y 457 hectáreas en San Bernadino.

Especialistas han anunciado que la prematura temporada de incendios podría ser un aviso de tragedias más grandes que podrían suceder durante el verano.

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario compareció la señorita SAMANTA GUADALUPE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en su calidad de única y universal heredera, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de REBECA RODRIGUEZ TOVAR y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,876-veintiocho mil seiscientos sesenta y seis, de fecha 14-catorce de junio de 2024-dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENAMENTE
LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 43
GAGU-641009-BC0
(18 y 28)

EDICTO
El día 31 treinta y uno de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 740/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Antonio García Martínez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 11 de junio del 2024
SECRETARIO LIDER DE LA
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(18)

EDICTO
En fecha veintiseis de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 664/2024, juicio sucesorio de intestado a bienes de Gilberto Aguilar Cazares, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 13 de junio de 2024.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(18)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 05 de junio de 2024, mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/134.051/2024, comparece el señor HUMBERTO MARTÍNEZ FRAUSTO, en su carácter de Albacea, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ MARTÍNEZ ROSALES Y LA SEÑORA MARÍA LOURDES FRAUSTO GONZÁLEZ quien en vida también utilizó los nombres de LOURDES FRAUSTO GONZÁLEZ, LOURDES FRAUSTO, LOURDES FRAUSTO DE MARTÍNEZ, LOURDES FRAUSTO GONZÁLES Y/O MA. DE LOURDES FRAUSTO. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L. a, de junio de 2024
LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 35
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 24 de mayo del 2024, mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/133.768/2024, comparece el señor JESÚS GARCÍA MARQUEZ, en su carácter de Albacea, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, EL JUICIO SUCESORIO ACUMULADO VÍA EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ROSITA MIRELES LLANAS quien en vida también utilizó los nombres de ROSITA LLANAS MARTÍNEZ, ROSITA LLANAS DE MIRELES Y ROSA MARÍA LLANAS MARTÍNEZ DE MIRELES Y TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR GUSTAVO MIRELES BRAVO. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L. a de mayo de 2024
LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 35
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 03 de junio del 2024, mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/133.966/2024, comparecieron los señores KAREN ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, OSCAR RENÉ GONZÁLEZ GARZA, LYDIA YOLANDA GONZÁLEZ GARZA, EVARISTO RAÚL GONZÁLEZ GARZA, EDGARDO RUBÉN GONZÁLEZ GARZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el último de ellos también en su carácter de Albacea, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, EL JUICIO TESTAMENTARIO VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JUAN PEDRO GARZA LEAL, quien falleció en esta ciudad el día 20 DE JUNIO DE 2023, hecho que justifican con el acta de defunción. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto, con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L. a de junio de 2024
LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 35
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL
El día (5) cinco de Junio del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del LIC. Y C.P. CESAR GONZALEZ CANTU, Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, compareció la señora MA. DEL SOCORRO GARCIA SANCHEZ, con motivo de dar inicio a LA TRAMITACIÓN HEREDITARIA DE INTESTADO a bienes de JOSE ANTONIO BUENTELLO GARZA, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y los demás comprobantes a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de esta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto en el Artículo (783) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley por una sola vez convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la substanciación del expediente administrativo.
Monterrey, Nuevo León, 13 de Junio del 2024
ATENAMENTE
LIC. Y C.P. CESAR GONZALEZ CANTU
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 69.
GOCC740209HNLNNS05
GOCC-740209-CS4
(18)

AVISO NOTARIAL
El día (13) trece de Junio del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del LIC. Y C.P. CESAR GONZALEZ CANTU, Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, comparecieron los señores CRISTINA ZORAYA AVILA GONZALEZ y LUIS FERNANDO AVILA GONZALEZ, con motivo de dar inicio a LA TRAMITACIÓN HEREDITARIA DE INTESTADO a bienes de ISABEL CRISTINA GONZALEZ GARZA, también conocida como ISABEL CRISTINA GONZALEZ, también conocida como ISABEL CRISTINA GONZALEZ DE AVILA, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y los demás comprobantes a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de esta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley por una sola vez convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la substanciación del expediente administrativo.
Monterrey, Nuevo León, 13 de Junio del 2024
ATENAMENTE
LIC. Y C.P. CESAR GONZALEZ CANTU
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 69.
GOCC740209HNLNNS05
GOCC-740209-CS4
(18)

EDICTO
Adriana Armendáriz Lima
Ubicación desconocida.
Con fecha 13 trece de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Máximo Rodríguez Salazar en contra de Adriana Armendáriz Lima, que se tramita bajo el expediente judicial número 169/2024; Igualmente, en fecha 16 dieciséis de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó por esta Autoridad que la notificación personal que ordena el auto de referencia, a Adriana Armendáriz Lima, se realice por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificada, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene a la demandada Adriana Armendáriz Lima, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, 07 siete de junio de 2024 dos mil veinticuatro.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO GABRIEL GARCÍA MARQUEZ
(18, 19 y 20)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el suscrito MARIA EUGENIA DAVILA ORTIZ, a tramitar la Sucesión Intestamentaria a Bienes de FELIPE DAVILA GARCIA, exhibiéndome Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.
Santiago, Nuevo León a 31 de mayo del 2024.
LICENCIADO JORGE IVAN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LHO
(18 y 28)

EDICTO
El día 10-diez de junio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de testamentario especial a bienes de Julia Reyes Rojas y/o Julia Reyes y/o Julia Reyes Rojas De Olivo, y/o Julia Reyes Rojas viuda de Olivo, así como juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juana Reyes Rojas, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 707/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia a bienes de Juana Reyes Rojas, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de junio del 2024.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(18)

EDICTO
Con fecha 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en el expediente judicial número 323/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Guadalupe Ibarra de la Rosa y Saúl Ibarra Salazar, publicar por una sola vez un edicto en el Periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte- elección de los interesados, en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, que se editan en la Capital del Estado, mediante el cual se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que comparezcan ante esta autoridad judicial a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.
Villadama, Nuevo León, a 10 de junio de 2024
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUNTES SANCHEZ.
(18)

EDICTO
En fecha 25-veinticinco de agosto del año 2021, dentro de los autos del expediente judicial número 1250/2021 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Servando Juárez Lozano, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de la presente Sucesión en un término de 10-diez días contados, a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 30-treinta de agosto del año 2021-dos mil veinticuatro.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
LIC. GERARDO GUERRERO TORRES
(18)

EDICTO
El día 7 siete de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 785/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Maribel Mata García; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 13 de junio de 2024.
SECRETARIO LIDER DE LA
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(18)

Ciudad de México/El Universal-

En el marco de la conmemoración del 58 Aniversario de la Aplicación del Plan DN-III, el general de División Diplomado de Estado Mayor, Celestino Ávila Astudillo comandante del Ejército, destacó que la cultura de protección civil, así como prevención y respuesta a los fenómenos meteorológicos demandan una colaboración estrecha entre las autoridades, organizaciones y la sociedad.

El general manifestó que la experiencia obtenida a través de los diversos acontecimientos que se han presentado en el territorio nacional, conlleva para el Ejército una evolución en crecimiento y recursos humanos, materiales, informáticos y tecnológicos para estar cada día mejor preparados para hacer frente a cualquier eventualidad de esta naturaleza.

Aseveró en el Campo Militar Estratégico Conjunto, en Santa Lucía, Estado de México, ante cientos de elementos de diversas áreas de auxilio a la población, entre ellos paracaidistas, policía militar, binomios canófilos, rescate multipropósito, entre otros.

Ávila Astudillo señaló que las características de refuerzo, flexibilidad, especialización, capacidad y autonomía han permitido actuar de manera eficaz y eficiente no solo en territorio nacional, también en otros países, bajo el concepto de ayuda humanitaria.

"El día de hoy a 58 años de la creación del Plan DN-III-E instrumento que nació en solitario para hacer frente a los desastres naturales y a sus

Conmemoran 58 Aniversario de la Aplicación del Plan DN-III-E



"El día de hoy a 58 años de la creación del Plan DN-III-E instrumento que nació en solitario para hacer frente a los desastres naturales y a sus afectaciones"

afectaciones, evolucionando a tal grado que ha sido precedente para la creación del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinapro) trabajando en la actualidad de manera conjunta", expresó.

Detalló que el alto mando, a través del Estado Mayor conjunto de la Defensa Nacional, dispuso con fecha del 16 de junio del 2023 para conformar orgánicamente una unidad espe-

cializada denominada Batallón de Atención de Emergencias (BAE).

Ávila Astudillo subrayó que la importancia radica en disponer de un organismo permanente especializado

que mediante el empleo de medios orgánicos cuenta con experiencia y capacidad para la búsqueda y rescate de personas atrapadas en estructuras que se colapsaron, espacios confinados, zonas montañosas, cavernas y áreas de difícil acceso.

Así como para la atención de eventos químicos, biológicos y radiológicos. Agregó que el Batallón de Atención de Emergencias se encuentra en proceso de acreditación ante la coordinación nacional de Protección Civil y su clasificación internacional ante el grupo asesor internacional de búsqueda y rescate de la ONU.

El general indicó que, como parte de las actividades programadas en la estructura de la conferencia de Ejércitos Americanos, dan inicio a un ejercicio de planeamiento denominado operación péekáamba es decir "Terremoto" y la finalidad es establecer un mecanismo de cooperación multinacional enfatizando en la unidad de doctrina Inter-operatividad y estandarización de protocolos.

En el que mediante un simulacro de sismos se coordinen las acciones de ayuda humanitarias con integrantes de la conferencia de Ejércitos Americanos, ya que por experiencia la ocurrencia de un sismo es el desastre natural que representa mayor complejidad debido a que de manera súbita genera una gran cantidad de víctimas y afectaciones graves en estructura y colapsan los servicios públicos y de comunicación generando un sentimiento de luto, pero, emana solidaridad y esperanza.

Se deslinda la UNAM de opinión de expertos

Ciudad de México/El Universal-

Tras el reclamo que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador a integrantes del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM por publicar un análisis técnico de las 20 reformas del Jefe del Ejecutivo federal, la máxima casa de estudios se deslindó de la opinión de los 41 especialistas que elaboraron este análisis técnico y agregó que sólo representaba la opinión de los autores.

En un mensaje oficial, la UNAM informó que realizará sus propios foros para la reforma al Poder Judicial a fin de abrir la discusión y que sea plural.

En tanto, los coordinadores de este análisis afirmaron que ejercieron su libertad académica y no es el primer análisis que realizan a una iniciativa de reforma.

Uno de los coordinadores del documento, el doctor en Derecho Jesús Orozco Henríquez, dijo que "es un ejercicio a nuestra libertad académica, la Universidad también lo establece en su estatuto de la vinculación de las investigaciones, es un deber académico y de responsabilidad social, como siempre lo ha hecho el Instituto de Investigaciones Jurídicas, que tiene distintos trabajos a otras iniciativas de ley", aseguró.

El doctor en Derecho Sergio López Ayllón, también coordinador de la publicación subrayó que no es el primer análisis de una iniciativa de reforma, cada que hay un asunto importante el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM hace la reflexión, es una forma de contribuir al debate, los especialistas quieren que los legisladores vean los problemas técnicos de las iniciativas y tengan elementos para su análisis, dijo.

"No queremos sustituir a los legisladores, queremos que se vean los problemas técnicos de las reformas y en su momento tengan mejores elementos, nadie cuestiona sus decisiones", subrayó.

López Ayllón indicó que no se enfocaron sólo en una iniciativa, están las 20 reformas de Morena y los puntos de vista de la publicación son diversos.

Ambos especialistas coincidieron en que la perspectiva que ofrece es de quienes participaron de manera colectiva e individual, desde el ejercicio de su libertad académica, con una perspectiva plural, seria y crítica.

"La obra tiene la pluralidad de 41 personas que participaron, hay diversidad de análisis, de disciplinas, de pensamiento, de forma positiva y negativa, refirieron.

López Ayllón dijo que el Presidente ha sido crítico con sus críticos, en cambio Jesús Orozco aseguró que ninguna de las personas que participan en el texto se van a inhibir ante el comentario del Presidente.



Jesús Orozco Henríquez



GOBIERNO DE MÉXICO





Dijo que todo lo hace con tal de que Adrián de la Garza no gobierne Monterrey.

Asegura Mariana que irá 'hasta donde tope'

César López.

La emecista Mariana Rodríguez Cantú aseguró que irá "hasta donde tope" con tal de que Adrián de la Garza no llegue a la alcaldía de Monterrey.

Rodríguez Cantú, acusó nuevamente al priista, ahora de incendiar vehículos de gente allegada al proyecto naranja. "Monterrey se respeta e irá hasta donde tope para hacer justicia por todas las personas que fueron afectadas por Adrián de la Garza, por el PRI y por la Fiscalía, no vamos a permitir que sus actos queden impunes", dijo Rodríguez Cantú.

Ahora, la abanderada emecista expuso casos de violencia en contra de simpatizantes y personal de su equipo acusando al candidato priista de ser un experto en crear caos, daño y miedo a las personas con tal de conseguir el poder.

"Es un claro ejemplo de la falta de escrúpulos que tienen estos delinquentes electorales, porque no les importa abusar, causar sufrimiento y poner en riesgo la vida de las personas, incluso la de una niña, con tal de robarse una elección", agregó.

Ayer, Mariana delató los casos de la doctora Brenda Pérez y los de su papá Andrés y su hermano, Emilio, quienes fueron víctimas de los delinquentes

electorales que actuaron por órdenes de Adrián de la Garza.

Denunció que a la doctora Brenda, quien fue candidata a regidora de su planilla, le quemaron dos autos de su propiedad la madrugada del pasado 23 de mayo.

En tanto al papá y hermano de la doctora fueron detenidos ilegalmente por la Fiscalía, que opera bajo las órdenes de Adrián de la Garza y el PRI el día de la elección, y desde entonces, siguen encarcelados injustamente en el penal de Apodaca.

Lamentó también el caso del hermano menor de Selene García, quien formó parte de su planilla, y al que también le incendiaron su camioneta.

Todos ellos fueron alcanzados por las fechorías de De la Garza y el PRI.

"Es un claro ejemplo de la falta de escrúpulos que tienen estos delinquentes electorales porque no les importa abusar causar sufrimiento y poner en riesgo la vida de las personas pero sobre todo la de una niña con tal de robarse la elección", denunció la emecista.

"No me cansaré de repetir que esto no se trata de ganar o perder una elección se trata de no quedarse callados ni de brazos cruzados ante la injusticia Y ante todos estos casos de abuso contra personas inocentes y de bien", reiteró.

Suspenderán clases ante el pronóstico de la llegada de intensas lluvias

El miércoles no habrá clases en las escuelas de tarde y el jueves en ninguno de los turnos para evitar riesgos para los alumnos

Consuelo López González.

Para evitar contingencias ante el pronóstico de lluvias de intensas a puntuales torrenciales por la llegada del primer potencial ciclónico de la temporada; el Gobierno de Nuevo León llamó a la población a entrar en Alerta Máxima y anunció la suspensión de clases la tarde del miércoles y ambos turnos del jueves.

En reunión del Comité de Contingencias Hidrometeorológicas, el gobernador Samuel García planteó esta propuesta, aprobada por unanimidad.

Se prevé que el jueves se decida si la suspensión se ampliaría al viernes.

Asimismo, pidió a las empresas y demás entes de trabajo aplicar la modalidad en línea para no exponer a los trabajadores.

A la par, el mandatario estatal adelantó que verificará con la Secretaría de Administración la implementación de home office en las diferentes dependencias estatales.

Previamente, en rueda de prensa Nuevo León Informa, precisó que las precipitaciones comenzarán a partir del miércoles, con un mayor acumulado durante el jueves.

Sin embargo, se prevé que las lluvias continúen hasta el próximo domingo.

"Estamos muy contentos porque se prevén una gran recuperación de nuestras presas, pero como siempre en estos fenómenos hay tragedias que queremos evitar", expuso.

"Pedimos a la población alerta máxima. No le hagan confianza, no salgan si no es necesario, por eso vamos a suspender clases y hablar con empresas, mucho cuidado con ríos, vados, arroyos.



El gobernador hizo la propuesta en el Consejo Estatal de Protección Civil.

Estas lluvias en 2 o 3 horas puede pasar algo que no queremos una tragedia.

"Y sobre todo pedir a la población, estuvimos todo el fin de semana recogiendo basura. No queremos basura, porque luego se tapan las alcantarillas el drenaje y vienen pues los actos de molestia de inundaciones", puntualizó.

Juan Ignacio Barragán, director de Servicios Agua y Drenaje, pidió a la población a almacenar agua y no tirar basura que pueda obstruir el drenaje.

Al respecto, Erik Cavazos Cavazos, director de Protección Civil Nuevo

León, indicó que contará con más de 900 elementos de auxilio incluyendo los municipios y las áreas de Protección Civil de la UANL y la UDEM.

Incluso, los 71 efectivos de Protección Civil del Estado estarán acuartelados desde este martes.

Además de disponer de dos helicópteros para puentes aéreos y equipos acuáticos de rescate.

En atención a personas en situación vulnerable, el DIF Nuevo León cuenta con cuatro refugios y una red de 141 albergues municipales.

Se llenaría La Boca con precipitaciones esperadas

Consuelo López González.

Las lluvias de intensas a torrenciales que se registrarán en Nuevo León a partir de este miércoles, permitirán la recuperación de las presas y el llenado de la Presa La Boca.

Al compartir modelos hidrometeorológicos, el gobernador Samuel García alertó de la llegada de una gran cantidad de precipitaciones por el potencial ciclónico a partir de este miércoles.

Se prevé que el fenómeno toque tierra al mediodía de este martes, y el punto más intenso sea el jueves a las 6:00 horas.

"El pronóstico es que hay un 70 por ciento de probabilidad de que forme

una tormenta tropical, un ciclón y hasta un huracán, el primero de la temporada, Alberto", expuso.

"Puede llegar muchísima lluvia, lo que tanto esperábamos después de siete años de sequía, muchísima lluvia que va a llenar la (Presa) La Boca, habrá lluvia muy fuerte justo ahí en la Presa La Boca".

"(También) se va recuperar machismo el nivel de El Cuchillo, Cerro Prieto, y darle ya bastantes millones de metros cúbicos a la presa Libertad", puntualizó.

Detalló que actualmente la Presa La Boca tiene un 37 por ciento de almacenamiento, que con lo mínimo esperado podría llegar a un 52 por ciento.

Sin embargo, si llueve lo pronosticado llegaría a 99.3 puntos porcentuales.

"Si llueve lo que marca el pronóstico tendríamos que abrirla en una semana", explicó.

Respecto a Cerro Prieto, se espera que alcance un 15.8 por ciento, y la Presa El Cuchillo, la más grande, pasaría a 74.5 por ciento.

"Esto nos va a dejar un gran alivio a Agua y Drenaje, al Gobierno del Estado y a su gente porque se garantizaría el agua por los próximos años", aseveró.

"Ya Nuevo León con estas lluvias va a tener aliviadas presas".

En el caso de la Presa Libertad, tres veces más grande que la Presa La Boca, crecería a un 21 por ciento de su capacidad de almacenamiento.



Con las tormentas que se esperan se recuperarían los niveles de las presas, sobre todo la de Santiago.



Un hombre de 53 años que seguía internado falleció ayer

Aumentan víctimas mortales de tragedia en mitin político

Consuelo López González.

La cifra de víctimas mortales por el desplome del escenario durante un mitin político en el municipio de San Pedro, creció ayer a diez.

A tres semanas de la tragedia ocurrida en el Parque El Obispo, la Fiscalía de Justicia en el Estado reportó el fallecimiento de otro masculino.

Se trata de Inés Frijas Oria, de 53 años de edad, quien permanecía internado en el Hospital Universitario.

"Se reporta en actualización la muerte de la décima víctima del der-

rumbe durante evento con fecha 22 de mayo en campo de béisbol en municipio de San Pedro", informó la instancia investigadora.

"Masculino Identificado como Inés Frijas Oria de 53 años de edad". Frijas presentaba hemorragia cerebral aguda, secundaria a traumatismo profundo de cráneo.

Fuertes vientos registrados el pasado 22 de mayo, provocaron que el escenario en el que se realizaba el cierre de campaña de Lorena Canavati colapsara.

El saldo preliminar fueron 9 muertos y más de 200 heridos.

LA OBESIDAD MATA

Cuida tu salud Estás a tiempo



Lo bueno

Que las presas de la entidad, se verían beneficiadas con las próximas lluvias, sobre todo La Boca

Lo malo

Que falleció una persona más que se encontraba en el mitin político de San Pedro para ser un total de 10

Bla, bla, bla...

"Monterrey se respeta e iré hasta donde tope para hacer justicia por todas las personas que fueron afectadas por Adrián de la Garza"



Mariana Rodríguez

AVISO NOTARIAL

En fecha (14) catorce de Junio de (2024) dos mil veinticuatro se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JAIME ALEJANDRO GARCÍA PÉREZ, quien falleciera el día (16) dieciséis de Marzo de (2024) dos mil veinticuatro. La señora ANNETTE JEANNE CHRISTIANE CHAMPALBERT manifiesta que acepta la herencia además del cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Monterrey, Nuevo León a 14 de Junio de 2024.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CINCO "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (18 y 28)

EDICTO

En fecha tres de mayo de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1619/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción volunta, en materia de sucesión ad perpetuam que promueve Emiliano García Sánchez, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio de "en predio de 54,669.26 metros cuadrados de superficie ubicado en el kilómetro 4.7 del camino que conduce a la puerta de entrada al cañón de la huasteca precisamente en el punto conocido como "EL POTRERO" EN EL CAÑÓN "LAS ESCALERAS" UBICADO EN EL ÁREA CONOCIDA COMO BUENOS AIRES EN SANTA CATARINA NUEVO LEÓN, NITVO LEÓN, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte colinda con Arroyo "La Escalera" en un tramo lineal de 390.97 trescientos noventa metros novena y siete centímetros, al sur colinda con camino vecinal conocido como "camino a Guitarritas" en un tramo lineal de 465.60 cuatrocientos sesenta y cinco metros y sesenta centímetros. Al este colinda con el mismo camino vecinal en un tramo lineal de 87.58 metros terminando en el mencionado arroyo y a 20 metros de la curva de la huasteca a la cortina. Al oeste colinda con propiedad privada en un tramo lineal de 164.77 ciento sesenta y cuatro metros setenta y siete centímetros desde el mencionado arroyo, hasta el mencionado camino vecinal teniendo el predio una superficie total de 5.6 cinco punto seis hectáreas, el cual tiene las siguientes coordenadas de geolocalización 25.6160161, -100.4644973, 25°36'57.7"N 100°27'52.2"W. Ordenándose en el mismo auto, publicar edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, que se editan en esta ciudad.

DIANA CATALINA HERNÁNDEZ GALLEGOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (18)

AVISO

"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTSTAMENTARIA DE ESPERANZA REYNA CABRERA ACTUANDO MA LETICIA PADRÓN REYNA, Y SERGIO PADRÓN REYNA COMO HEREDEROS Y MA LETICIA PADRÓN REYNA COMO ALBACEA, QUIENES SE PRESENTARON ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTAN LA HERENCIA, QUE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE JUNIO DEL 2024. ATENTAMENTE. LIC. JORGÉ ÁLVARO VERGARA PERALES TITULAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54 (18 y 28)

EDICTO

Con fecha 11 once de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 583/2024 relativo al juicio sucesorio especial acumulado e intestado a bienes de Jesús Negrete Treviño también conocido como Jesús Negrete y/o Jesús Negrete T., y Cruz de la Rosa García también conocida como Ma. Cruz de la Rosa García y/o Cruz de la Rosa y/o Cruz de la Rosa Negrete, Cruz Negrete de la Rosa y Alvaro Negrete de la Rosa; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de junio del año 2024 dos mil veinticuatro. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE. (18)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a junio de 2024 "PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS" EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 44.667 (cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete), de fecha 06 (seis) de julio de 2021 (dos mil veintuno), se radicó en esta Notaría a mi cargo la SUCESIÓN LEGÍTIMA INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA ANASTACIA TREVÍÑO MORALES, habiéndose nombrado como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, a los señores MARICELA CAVAZOS TREVÍÑO, JOSE LUIS CAVAZOS TREVÍÑO, MIGUEL ÁNGEL CAVAZOS TREVÍÑO, LETICIA CAVAZOS TREVÍÑO Y FELIX CAVAZOS MARTÍNEZ, este último en su carácter también de Albacea de la mencionada sucesión, protestando su fiel y legal desempeño. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe. LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 147 GUAL-961104-NLZ (18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JOSE GERARDO SALAS PAZ y LAURA LETICIA OCHOA CAMPOS en representación del ciudadano MARIO ALBERTO SALAS PAZ, solicitando la Tramitación de PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ EULALIO SALAS RODRÍGUEZ y/o JOSÉ SALAS RODRÍGUEZ Y LA SEÑORA ORALIA PAZ ROJAS, en fecha 10 días del mes de Junio de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/11,209/2024), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano JOSÉ GERARDO SALAS PAZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (18 y 28)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1245/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de María Luisa Santos Ibarra, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un provido el siete de junio del año dos mil veinticuatro, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 14 de Junio del 2024. EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA (18)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano LUCILA GARZA FLORES y ALFONSO REYES GARZA en representación de OVIDIO GARZA FLORES, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes de MARIA CONCEPCION FLORES VÁZQUEZ, en fecha 12 días del mes de Junio de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/11,256/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano OVIDIO GARZA FLORES como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 30 DE MAYO DEL 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ROGELIO MARTÍNEZ VALENCIA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 56.915 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. Monterrey N.L., 11 de junio de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 30 DE MAYO DEL 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR DAVID REYNALDO DELGADO MARINES, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 56.916, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. Monterrey, N.L., 11 de junio de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 03 DE JUNIO DEL 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ADRIANA AMPARO LANDA NAVARRO, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 56.952 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. Monterrey, N.L., 06 de junio de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 03 DE JUNIO DEL 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA AMPARO NAVARRO TORRES, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 56.953 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. Monterrey, N.L., 06 de junio de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ compareció la señora ERICKA IRASEMA GUTIERREZ HERNÁNDEZ y el señor EDER ELIUTH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes del señor ELIUTH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo acepta la Herencia que se reconoce su derecho hereditario dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad a la señora ERICKA IRASEMA GUTIERREZ HERNÁNDEZ, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139 VAGB850122F25 (18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha, (07) siete de Junio del año (2024) dos mil veinticuatro, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (28,908) veintiocho mil seiscientos sesenta y seis, TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DEL SEÑOR JOSE MENDOZA MENDOZA, habiendo comparecido ante mí los señores YOLANDA HERNÁNDEZ DON JUAN en su carácter de cónyuge supérstite y los señores MARICELA, ELIZABETH, MIGUEL ÁNGEL, MIRNA YOLANDA, JOSÉ RICARDO, BLANCA IDALIA, JORGE LUIS Y MARLENE, todos de apellidos MENDOZA HERNÁNDEZ, en su carácter de hijos legítimos del autor de la sucesión, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se les tomó protesta del cargo de Albacea, y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalló de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, asientado a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 10 de Junio del 2024. LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 43. GAGJ-641009-BC0 (18 y 28)

Se reintegra Nava a sus actividades de alcalde

Tras concluirse el proceso electoral del pasado 2 de junio, desde este lunes Jesús Nava Rivera se reintegró a sus actividades como Alcalde de Santa Catarina.

Dicho ello el también Alcalde elector de esta Ciudad Jesús Nava Rivera, se reintegró a su cargo de Alcalde de Santa Catarina y dio por concluida su licencia temporal, tras participar en el reciente proceso electoral en el que resultó reelecto el 2 de junio anterior para el trienio 2024-2027.

Fue por ello que en sesión de Cabildo, Nava Rivera informó de su reincorporación, a partir de este 17 de junio, al frente de la administración municipal, luego de su licencia temporal, para separarse del cargo que había iniciado el 15 de marzo anterior y concluyó en esta fecha.

En este marco, el Municipio agradeció la labor del Secretario del Ayuntamiento, Iván Medrano Téllez, quien como Encargado del Despacho, tuvo a su cargo la administración del Gobierno de Santa Catarina y al tesorero municipal, Carlos Téllez Zolezzi, por la disciplina en el manejo de las finanzas.

"Regresamos con el ánimo de dar con-

tinuidad a la labor de trabajo en favor de la ciudadanía y seguir cumpliendo con los compromisos asumidos", expresó.

Además de estos Jesús Nava Rivera giró instrucciones para poner en conocimiento de su reincorporación al cargo a unidades administrativas, así como al Congreso de Nuevo León, para los efectos legales que correspondan.

Es de decir que durante el proceso post electoral la Comisión Municipal Electoral de Santa Catarina ratificó el triunfo de Jesús Nava como alcalde, después de que su rival, el panista Héctor Castillo, impugnara la elección del domingo.

En total se realizó el conteo voto por voto en 224 de las 365 casillas instaladas en el municipio.

Fueron capturadas 6 mil 127 actas de las 7 mil 465, esto representa un 82% del total y los resultados favorecen por un pequeño margen a Nava, abanderado de Movimiento Ciudadano.

Y en los paquetes electorales en los que se realizó el conteo persistían dudas sobre posibles irregularidades por lo que Castillo realizó la impugnación ya que él consideraba haber sido el ganador de la alcaldía de Santa Catarina.(AME)



Lo hace tras haber ganado el pasado proceso electoral y lograr la reelección

Activa Cristina Díaz operativo preventivo

Para supervisar y monitorear los puntos de riesgo de inundación, así como cauces de ríos y arroyos, la Alcaldesa Cristina Díaz activó el operativo preventivo, ante el pronóstico de intensas lluvias para los próximos días.

La ejecutiva municipal informó que en la reunión del Comité de Contingencias Hidrometeorológicas, se analizó las advertencias del Atlas de Riesgo en 25 zonas, y mantener en alerta las corporaciones de Protección Civil, Bomberos, Tránsito, Seguridad Pública, DIF, Obras Públicas y Servicios Públicos.

Díaz Salazar enlistó zonas de riesgo por escurrimientos del Cerro de la Silla en las colonias Almaguer, Pájaros Azules, Camino Real, Contry la Silla cuarto Sector, y las avenidas Eloy Cavazos y Pablo Livas.

"Hoy que se instala esta mesa, se declaró permanente para todos los trabajos que tenemos que realizar, de acuerdo a nuestro Atlas de Riesgo, tenemos 25 puntos de alto riesgo, por los escurrimientos del Cerro de la Silla que son más profundos ahora, por las venidas de agua del Río la Silla, el Río Santa Catarina, arroyos como Las



Enlistaron zonas peligrosas.

Tinajas, La Talavera, o Las Tortolitas", dijo.

La autoridad contará con retroexcavadoras y grúas en puntos de encharcamiento como en las avenidas Constituyentes de Nuevo León y Hierro Esponja, en Real de Minas; Nuevo León y Noche Buena y 13 de Mayo, en Parques de Guadalupe; Ruiz Cortines e Israel Cavazos. (ATT)

Trabaja Apodaca en probables zonas de riesgo por precipitaciones

Ante las fuertes lluvias que se espera lleguen al estado el próximo martes por la noche y madrugada del miércoles, el Gobierno de Apodaca se declaró listo.

César Garza Villarreal, alcalde de Apodaca informó que las diferentes Secretarías de Apodaca se encuentran ya trabajando en las zonas de riesgo que se tienen identificadas en el Municipio, al

presidir la Sesión del Comité de Contingencias Hidrometeorológicas.

El alcalde aclaró que la Dirección de Protección Civil se encuentra preparada con todo su equipo para poder apoyar a la ciudadanía ante cualquier eventualidad.

Garza Villarreal manifestó que la Secretaría de Servicios Públicos realizan los trabajos de desazolve y limpieza de las alcantarillas para evitar inundaciones, así como de los canales de estiaje que desembocan en ríos y arroyos.

"Estamos preparados ya para cualquier contingencia: ya sabemos que si el agua viene de San Nicolás hay que estar pendientes del arroyo Topo Chico; si viene de Escobedo, del Río Pesquería y monitorear el arroyo de la Talavera, lo que nos causaría afectaciones en colonias como Santa Anita, en la carretera a Villa Juárez y en la colonia Hacienda el Campanario", dijo el municipio.(ATT)



Ya trabajan en eso las secretarías



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Quién sabe si los pronósticos climatológicos que auguran la llegada de las lluvias causadas por una tormenta tropical, pero se encienden los botones de alerta.

Por lo que las autoridades estatales en voz del gobernador Samuel García advierte sobre los riesgos de copiosas lluvias y la urgencia de tomar medidas al respecto.

Y, en lo que podría considerarse de manera preventiva, autoridades municipales hacen lo propio para evitar riesgos por inundaciones y encharcamientos.

Pues según estimaciones, se pueden registrar en por lo menos dos días, precipitaciones que no se han tenido en los últimos tiempos en Nuevo León.

Mientras sean peras o manzanas, el gobernador Samuel García Sepúlveda se pronunció por diversas acciones a fin de evitar riesgos ante la presencia de lluvias.

Entre ellas, suspender de ser necesario las labores burocráticas y aplicar el home office, además del llamado a la Iniciativa Privada para sumarse al llamado.

Amén de suspender las clases, del mismo modo para evitar riesgos innecesarios ante los pronósticos de lluvia, que podrían ser considerados como atípicos.

Pero ojo, porque si los pronósticos se cumplen, la llegada del fenómeno tropical Alberto, podría ser secundado por otra tormenta tropical que ya se "cocina".

Y, que según los pronosticadores esto generaría importantes beneficios para los vasos locales que se han mantenido en sus niveles más críticos recientemente.

Por lo que hasta en cierta forma, por las lluvias en "cadena" se podrían registrar riesgos en puntos ya conocidos como vados, pasos a desnivel, ríos y arroyos conocidos.

En los municipios donde los alcaldes repiten por aquello de la reelección están haciendo compromiso con sus oficiales, a fin de no abandonar el barco.

Lo anterior, por aquello de que en cada cambio de administración no faltan los alcaldes que ofrecen mejoras sustanciosas a sus oficiales.

Desde luego con la intención de que estos permanezcan en sus filas y de ésta forma no aumenten el déficit de agentes que casi muchos registran, por no decir todos.

Cómo estarán las cosas en materia hídrica, que el sector industrial de Nuevo León a través del Instituto para la Protección Ambiental analizará la crisis del agua que se vive en la actualidad.

Por lo que Horacio Martínez, director del organismo filial de la Caintra detallará las medidas que a manera de sugerencia deberán tomarse por las grandes empresas y las Pymes en Nuevo León.

Desde luego encaminadas al uso eficiente del agua tratada en sus procesos, el reúso en las actividades industriales que así lo permitan y campañas de concientización para el personal en el uso responsable.

Atendería Congreso local requerimiento de la SCJN en una sesión extraordinaria

El Congreso del Estado contempla la celebración de una sesión extraordinaria para darle contestación a un requerimiento que hizo la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en torno al proceso que se lleva para la asignación de quien fungirá como Fiscal General de Justicia en la entidad.

Aún no deciden si será este martes o miércoles porque el plazo para atender la solicitud del máximo órgano jurídico del país se vence el próximo jueves.

Para tal efecto la Diputación Permanente debería de sesionar primero para posteriormente presentar la solicitud de llevar a cabo el extraordinario.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que están analizando la vía jurídica que van a tomar.

Informó que en el mes de febrero pasado

recibieron la petición de la Corte sobre el tema, pero no había fecha para darle contestación.

“Estamos viendo la ruta jurídica porque nos llegó un requerimiento jurídico que debemos cumplir a la Corte que hemos avanzado en la continuidad del proceso de selección del fiscal, esa contestación se tendría que pasar por el Pleno, si es así, se tendría que sesionar el martes o el miércoles, creo que vence el jueves, están revisando la ruta jurídica para informarle a la Corte”.

“La Corte no nos dio tiempo, nos dijo que podíamos continuar con el proceso de selección a partir del punto donde dijimos que no se necesitaba la carta de no antecedentes penales, no nos dio tiempo de ejecución y ahora está solicitando que le informemos cuál es el estatus y en qué vamos, vamos a ver si el alcalde lo hace jurídico, la permanente o el Pleno”, expu-



Se programaría para hoy o mañana.

so.

Esto se da luego de que el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda solicitó separar del cargo a los legisladores por desacato, es decir, por no haber acatado una orden de la Suprema Corte y que, por tal motivo, los legisladores sean puestos a disposición de un juez federal.(JMD)

Esta SC preparado para las lluvias con su grupo Jaguares

La Ciudad de Santa Catarina se reportó lista para esta semana de intensas lluvias y poder concretar acciones preventivas y de ser necesario de rescate ante cualesquier eventualidad que lleguen a generar el agua.

Y es que ante el pronóstico de actividad ciclónica, para este miércoles 19 y próximos días, el Gobierno de Santa Catarina se prepara a través de Protección Civil Jaguares, al tiempo que emitió una serie de recomendaciones a la población, para evitar eventualidades por precipitaciones pluviales.

El titular de la corporación de auxilio municipal, Israel Contreras Vásquez, adelantó que, de no haber cambio en la trayectoria del ciclón tropical proveniente del Caribe, se presentarán precipitaciones pluviales copiosas, por lo que se debe estar alerta al comportamiento hidrometeorológico de lluvias y vientos.

Es de decir que una de las recomenda-



Están bien preparados.

ciones es a los automovilistas, para manejar con precaución y a la defensiva por el pavimento resbaladizo generado por las lluvias, además de evitar zonas de corriente de agua, áreas inundadas, vados, ríos y arroyos.

En caso de ráfagas de viento, alejarse anuncios panorámicos o árboles que las rachas de aire pudieran generar la caída de estos y en caso de no ser necesario, permanecer en casa de forma preventiva.

En este orden, el Municipio de Santa Catarina desplegó personal de diversas dependencias, para quitar escombros y basura, calles y avenidas, principalmente en colonias colindantes con el Cerro de las Mitras.

Así, se pidió a la ciudadanía despejar la basura que obstruya la circulación de agua en techos, pasillos y banquetas, así como del frente de domicilios, además de limpiar coladeras de desagüe.

Ante eventuales cortes de energía eléctrica por las condiciones hidrometeorológicas, tener a disposición linternas; prepararse con agua potable y alimentos en tu casa, además de guardar documentos oficiales importantes en bolsas de plástico y tener listas mochilas de emergencia.(AME)

Anuncia SP sus acciones preventivas para próximos días

Una serie de acciones preventivas en modalidad de prealerta para proteger a la población y minimizar los riesgos asociados a fenómenos meteorológicos, anunció el Gobierno de San Pedro Garza García, ante la probabilidad de lluvias a partir de este miércoles.

Como parte de la alerta verde se prevé un impacto de un ciclón tropical entre 72 y 24 horas, con acercamiento de prevención y mantener informada a la población.

Por ello, en coordinación con la Secretaría de Servicios Públicos, se ha intensificado la limpieza de canales, arroyos, rejillas, bocas de tormenta y pluviales para asegurar un adecuado flujo de agua y prevenir inundaciones.

La autoridad municipal solicitó a los ciu-

dadanos evitar arrojar basura en la vía pública y reportar cualquier obstrucción que pueda afectar el sistema de drenaje.

El gobierno encabezado por Miguel Treviño destacó que en caso de ser necesario, se habilitarán refugios temporales para albergar a aquellos que puedan verse afectados por las lluvias y posibles evacuaciones. Se contemplan refugios también para mascotas.

Las recomendaciones a la población son: permanecer en resguardo. Si no es necesario, evita manejar durante la lluvia, no cruzar ríos ni arroyos y no arrojar basura pues podría tapar alcantarillas provocando inundaciones y seguir recomendaciones e indicaciones de autoridades pertinentes.(ATT)



Hicieron limpieza en las avenidas.

EDICTO

En fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 580/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes Virginia Medrano Murillo o Virginia Medrano de Rentería, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 28 de mayo de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA (18)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha del 28 de Octubre de 2021, ante mi Licenciado GABRIEL TLALOC CANTU CANTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los señores JOSE DOLORES BAZALDUA TORRES Y MARGARITA LETICIA BAZALDUA TORRES, a fin de promover la Tramitación Extrajudicial del Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulado a bienes de los señores HERIBERTO BAZALDUA LUNA Y MA. DEL CARMEN TORRES IZAGUIRRE, también conocida como MARIA DEL CARMEN TORRES IZAGUIRRE, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron el día 5 de Junio de 2021 y 9 de Febrero de 1975 respectivamente. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 10 de Junio de 2024.

LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 88 TESD711021509 (18 y 28)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha del 8 de Junio de 2024, ante mi Licenciado DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ, Notario Público Suplente en Funciones, adscrito a la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, de la que es Titular EL LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTU CANTU, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los señores PATRICIA CALDERON FERNANDEZ, FRANCISCO ISMAEL CALDERON FERNANDEZ, RICARDO ADRIAN CALDERON FERNANDEZ Y EMILIO CHARBEL CALDERON FERNANDEZ, a fin de promover la Tramitación Extrajudicial del Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulado a bienes de los señores PATRICIA ISABEL FERNANDEZ DE LEON e ISMAEL CALDERON VALDES, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron el día 20 de Junio de 2019 y 14 de Mayo de 2024 respectivamente. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 10 de Junio de 2024.

LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 88 TESD711021509 (18 y 28)

EDICTO

Al ciudadano Jesús Maurilio Avilés Bertaud. Con paradero desconocido. En fecha 26 veintiséis de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 212/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país y renovación de pasaporte, promovido por Gabriela Montelongo Puebla, respecto de su hija A.J.A.M., y a su vez, en fecha 4 cuatro de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó se emplace al ciudadano señor Jesús Maurilio Avilés Bertaud del auto de admisión, a través de edictos, mismos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 3 tres días, contados a partir del día siguiente al en que quede legalmente notificado del presente proveído, manifieste a este órgano jurisdiccional lo que a sus derechos conculca, apercibido de que en caso de no expresar nada al respecto dentro del término concedido, se tendrá por precluido dicho derecho. Lo anterior, atento a lo dispuesto por los artículos 59 y 64 del cuerpo de normas procesales en consulta. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones en alguno de los municipios referidos en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del código procesal en consulta. Do y fe. Apodaca, Nuevo León, a 10 de junio del año 2024 dos mil veinticuatro. Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. Do y fe.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (18, 19 y 20)

EDICTO

Dentro de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad Perpetuam promovidas por Patricia Caballero Aguilar, radicadas bajo el número de expediente judicial 2006/2023, admitidas a trámite por auto de fecha 11 once de septiembre de 2015 dos mil quince, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio de un bien inmueble con las siguientes características: Lote de terreno de labor de forma irregular, en el Fraccionamiento para Granjas, ubicado en la Estanzuela, municipio de Monterrey, Nuevo León, formado parte lote número (4) cuatro, de la Fracción Primera en el plano respectivo y mide (40.00) cuarenta metros de frente al Norte y a un camino vecinal, por un fondo hacia el Sur de (70.00) setenta metros a colindar con propiedad de los señores Jesús Palacios y Tefilo Montes colindando por su lado oriente con propiedad de la Cervecería Cuauhtémoc, Sociedad Anónima antes Cesar Antonio Almáguer y por su lado poniente con propiedad de este último. Al Norte con calle Presidencia Municipal Sur, al Este Juzgado Cantu Salazar con domicilio en el Alamo 7544 de la colonia Ignacio Altamirano de esta ciudad. Cleto Estrada Torres con domicilio en el Alamo 7556 de la colonia Ignacio Altamirano de esta ciudad. Martha Magdalena Guzman Flores con domicilio en el Alamo 7560 de la colonia Ignacio Altamirano de esta ciudad. Francisco Venegas Cardenas con domicilio en el Alamo 7564 de la colonia Ignacio Altamirano de esta ciudad. Maria Ines Cortez Urazanda con domicilio en la calle El Alamo 7568 de la colonia Ignacio Altamirano de esta ciudad. Martha Campa Garza y Santiago Torres de los Santos con domicilio en la calle El Alamo 7572 de la colonia Ignacio Altamirano de esta ciudad. Al Sur con camino vecinal. Al Oeste María de los Angeles Saucedo Ramírez con domicilio en Presidencia Municipal Sur 4523 de la colonia Estanzuela de esta ciudad. Se ordenó la publicación de edictos por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico El Porvenir, a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que manifiesta tener el ciudadano Patricio Caballero Aguilar, respecto del bien inmueble mencionado, a fin de dar así, debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 de la Ley Procesal Civil en vigor. Do y fe.

GABRIEL TLALOC VÁZQUEZ LÓPEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (18)

EDICTO

El día 07 siete de mayo de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 427/2024 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Carmina Cuelar Díaz, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 06 de Junio de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (18)

EDICTO

Mediante auto de fecha 03 tres de junio de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente judicial número 564/2024, relativo al promoviendo juicio sucesorio de intestado a bienes de María Hernández Reyes, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 10 de junio de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (18)

EDICTO

A LA CIUDADANA: GLORIA YANETH ARREDONDO SANCHEZ DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro, deducido del expediente número 687/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de estado de minoridad y nombramiento de tutor respecto del menor JMRA, promovidos por Juan de la Cruz Arredondo Saucedo y Ana Leticia Moreno Ramírez ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que la referida Gloria Yaneth Arredondo Sánchez, sea notificada de este procedimiento como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, es decir, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico "El Porvenir" que se edita en esta entidad federativa, a fin de que dentro del término de tres días manifieste lo que a sus derechos conculca en torno al mismo; en la inteligencia de que, la notificación así realizada, surtirá sus efectos a los diez días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la solicitud inicial y demás documentos acompañados a la misma para que se instruya de ellas. De igual forma, prevengase Gloria Yaneth Arredondo Sánchez, para que dentro del mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, apercibida de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo de ley que se fije en la tabla de avisos, que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013, dictado por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en materia familiar. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 07 de mayo de 2024.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA (18, 19 y 20)

EDICTO

A LA SEÑORA MARIA DE LOURDES ARELLANO REYNA DOMICILIO IGNORADO

Con fecha 06 seis de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó dentro de los autos del expediente judicial número 1081/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Hugo Alberto Alemán Zavala, con respecto a María de Lourdes Arellano Reyna, notificar a esta última, por medio de edictos que se publicaran por 3-tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09-nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud de divorcio de fecha 30 treinta de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés y documentos acompañados a la misma, consistentes en 03 tres actos del registro civil 1 traslado, para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir a la parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado, proporcione domicilio para oír y recibir notificaciones, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a 12 de Junio de 2024

LIC. MARIBEL SANCHEZ RODRIGUEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL (18, 19 y 20)

EDICTO

Al ciudadano Martín López Sánchez. Domicilio: Ignorado. En fecha 06 seis de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por el Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 499/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Teodora Hernández Cabriales en contra de Martín López Sánchez. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 04 cuatro de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida demandada Martín López Sánchez por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado, a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prevengase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el numeral 68 de la Legislación Procesal antes citada, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 12 de junio del año 2024. Licenciado Luis Alejandro Galarza Mendoza, Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

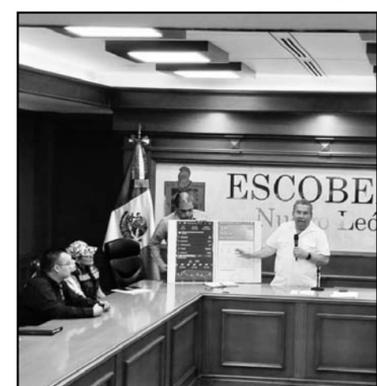
LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (18, 19 y 20)

Se declara listo Escobedo para tormentas

El Municipio de Escobedo se declaró listo para enfrentar cualquier emergencia que se suscite debido a las fuertes lluvias pronosticadas para la entidad.

José Antonio Quiroga Chapa, encargado del despacho de la presidencia municipal, encabezó la instalación del Comité de Contingencias Meteorológicas de Escobedo, mediante el cual se anunció la implementación de un macro operativo diversas dependencias municipales, estatales y federales trabajarán para proteger a la ciudadanía.

“Hoy nos declaramos en sesión permanente en el Comité de Contingencias Meteorológicas, donde de forma coordinada estarán trabajando tanto dependencias municipales como estatales y de índole federal para dar atención a lo que se vaya reg-



Se explicó la estrategia a seguir

istrando, teniendo en cuenta como prioridad el cuidado y seguridad de los ciudadanos”,

expresó Quiroga Chapa.

Dentro de las acciones que se han estado reforzando desde la semana pasada es la limpieza de canales pluviales y del sistema de alcantarillado, además de delimitar zonas de riesgo.

En Escobedo de forma coordinada estarán trabajando los equipos de Protección Civil Municipal, las Secretarías de Seguridad Ciudadana, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Obras Públicas para atender cualquier llamado de emergencia que se de durante los días que se tiene pronosticadas las fuertes precipitaciones.

Aunado a ello, el Municipio estará en permanente comunicación con Cruz Roja, Bomberos de Nuevo León, Agua y Drenaje, además de Comisión Federal de Electricidad.(CLR)

Cuidará Juárez a su gente de precipitaciones

Las autoridades del Municipio de Juárez anunciaron que buscarían cuidar a la población ante las fuertes lluvias que se registrarán esta semana, alertando así a la gente a cuidarse de las fuertes precipitaciones.

Y es que ante el pronóstico de intensas lluvias para los próximos días, trabajadores municipales de Juárez se han mantenido muy ocupados realizando limpieza de pluviales y alcantarillas, mientras que el Alcalde Francisco Treviño sostuvo una reunión de planeación con mandos policiacos y de Protección Civil.

Enfocada en salvaguardar y proteger a los juarenses ante el fenómeno meteorológico que se avecina, en la reunión realizada en el C4 de Seguridad Pública Municipal también estuvieron presentes los titulares de otras depen-

dencias que igualmente se mantendrán en alerta para atender cualquier incidente durante la contingencia.

El Alcalde hizo un llamado a la ciudadanía para que tome precauciones y evite riesgos innecesarios al presentarse las precipitaciones, que según pronósticos de canales de meteorología se intensificarán a partir del miércoles. Igualmente pidió a los juarenses que se mantengan al pendiente de los avisos que publique la autoridad municipal en las redes sociales y sitios oficiales del Gobierno de Juárez.

Y es que después de meses de sequía y de lluvias, de moderadas a intensas, para esta semana, Nuevo León vivirá jornadas de fuertes precipitaciones que han puesto a las autoridades en alerta.(AME)



Se prepara un operativo



Dejan ataques 7 muertos en García

Gilberto López Betancourt

En cuatro hechos diferentes, siete personas fueron ejecutadas en el municipio de García, dentro de domicilios ubicados en las Colonias Valle de Lincoln y Residencial Los Parques.

Las agresiones se registraron entre las 5:15 y 9:00 horas, y fueron vecinos del sector los que reportaron lo sucedido a las autoridades, encontrándose en uno de los lugares una narco-manta, se estableció que había amenazas entre grupos delictivos.

El primero de los hechos fue en una casa de la calle San Vicente 110B, entre Santa María y Santa Lucía, Sector El Fraile de Valle de Lincoln.

Al llegar las autoridades, elementos de Protección Civil de García, así como Seguridad Pública se percataron de los lesionados.

En la revisión de que se hizo de dos hombres, se determinó que ya no contaban con signos de vida, sin que fueran identifi-



La violencia se desató en varios puntos de García.

cados.

Uno de los occisos de una edad de 25 a 30 años aproximadamente, presentaba herida en labio superior, el otro de edad similar, sufrió balazos en pómulo derecho, vestían camisa negra, pantalón gris con rojo, tenis Nike negros, de una altura de 1.70, rapado y barba oscura.

Mientras que el otro llevaba playera, short de mezclilla azul claro, ten blancos, 1.75 metros de altura, tenía tatuajes en bra-

zos y estaba enyesado del brazo izquierdo.

Mientras las autoridades aún estaban en el lugar, se registró la otra agresión a unos dos kilómetros en el Sector San José de Valle de Lincoln.

Los hechos se registraron en la calle Conquista 205 y Nobleza, donde fallecieron dos personas, alrededor de las 5:21 horas.

Una vez en el lugar, los efectivos de emergencia localizaron



Ligan ataques con el narco.

2 personas inconscientes en la habitación de un domicilio, presentando probable herida por proyectil de arma de fuego.

Durante la exploración por parte de personal paramédico, indicaron se trataba de femenina de 44 años, presentando lesión de bala en región costal inferior y región escapular.

Asimismo, encontraron a un masculino de 30 a 35 años aproximadamente, con heridas en región costal posterior lado

izquierdo y brazo izquierdo, quienes ya no presentaban signos de vida.

Los fallecidos fueron identificados como Aurora Flores Manuel, que contaba con 44 años de edad, y Jorge, de entre 30 a 35.

En el lugar permanecieron las autoridades competentes para realizar investigaciones correspondientes, unidades de emergencia se retiraron del lugar.

Otra pareja fue ejecutada en un domicilio de Residencial Los Parques, alrededor de las 7:00 horas.

Al igual que en los otros casos, vecinos del sector que se percataron de los hechos comunicaron de lo sucedido a las autoridades, en calle Galio 640 casi es su cruce con Plata, a unos metros de la Secundaria 16, Profesor Víctor Manuel Mendoza, donde las clases se suspendieron.

Después de arribar paramédicos y revisar a los afectados, se percataron que ya no contaban con signos de vida.

La zona de los hechos quedó resguardada por la policía, en tanto los agresores lograron darse a la fuga antes de la llegada de las autoridades.

Las víctimas son un hombre y una mujer de edades entre los 30 a 40 años, quienes aún no han sido identificadas.

Las víctimas estaban en una habitación del domicilio, donde al ser revisados por los paramédicos se percataron que ya no contaban con vida.

Ismael Martínez Rodríguez, de 33 años de edad, es uno de los occisos, presentaba herida en brazo derecho, visualizándose manchas hemáticas en tórax, y Ania Hernández, de 21 años, con heridas en rostro y piernas.

Alrededor de las 9:00 horas se registró la última de las ejecuciones, en calle Valle de Oro 505D, en Valle de Lincoln 4to. Sector.

El occiso quedó N.N., de entre 30 a 35 años, vestía camisa guinda y short azul, no llevaba calzado.



Falleció en el hospital.

Asesinan a sujeto de varios tiros

Andrés Villalobos Ramírez

Un ataque a balazos dejó a un hombre gravemente herido, después de que recibiera heridas por arma de fuego en la cabeza, al ingresar al hospital murió, en hechos registrados al sur de la ciudad.

La agresión a balazos fue reportada a las 16:40 horas sobre la Avenida Leopoldo González Sáenz y Rubén Romero, en la Colonia Ruiz Cortines. Socorristas de la Cruz Roja atendieron al masculino, quien presentaba lesiones por proyectil de arma de fuego en la cabeza.

Tras ser auxiliado fue llevado de inmediato en la ambulancia al Hospital Universitario, en donde al momento de ingresar a la sala de urgencias pereció.

El hombre, que no fue identificado era de unos 25 años de edad, tez morena, cabello negro corto, complexión robusta, vestía pantalón de mezclilla negro camiseta negra y tenis deportivos.

Una fuente allegada a las investigaciones mencionó, que el joven estaba en el cruce antes mencionado y al lugar llegó su rival, quien le disparó en varias ocasiones para luego escapar.

Agentes ministeriales y Fuerza Civil se aproximaron al lugar de los hechos e iniciaron las indagatorias del caso.

Ejecutan a 2 dentro de vivienda

Andrés Villalobos R.

Dos hombres fueron ejecutados a balazos adentro de una casa señalada como punto de venta de droga, por al menos dos pistoleros quienes lograron evadir la justicia, en Apodaca.

La doble ejecución fue reportada a las 16:23 horas en un domicilio ubicado en la calle Azalea 122 y Violeta, en la Colonia Artemio Treviño.

Personal de la Protección Civil municipal acudió al lugar de los hechos, en donde se procedió a revisar a las víctimas, pero se confirmó que ambas ya no contaban con signos vitales.

José Daniel Montalvo López, de 26 años de edad, presentaba heridas producidas por arma de fuego en la cabeza.

Montalvo López de acuerdo con una fuente, contaba con antecedentes penales por narcomenudeo, lesiones y robo.



Ocurrió en el municipio de Apodaca.

Mientras que el otro ejecutado fue identificado

como Alfredo Meléndez Betancourt, de 32 años de edad, quien presentaba heridas por proyectil de arma de fuego en cara y en el ojo izquierdo.

La fuente comentó que al domicilio señalado llegaron al menos dos sujetos portando armas de fuego en sus manos.

De manera inmediata, los pistoleros se dirigieron a sus objetivos a quienes les apun-

taron a la cabeza.

Tras agredirlos con las armas de fuego, los dos hombres quedaron sin vida en el piso y en medio de un charco de sangre.

Los agresores salieron corriendo de la casa y subieron a un vehículo del cual no se proporcionaron características.

Agentes ministeriales y policías de Apodaca acudieron al lugar de los hechos y comenzaron con las investigaciones del caso.

ABATIDO EN TERÁN

Luego de enfrentarse a balazos con oficiales municipales, un hombre fue abatido en General Terán.

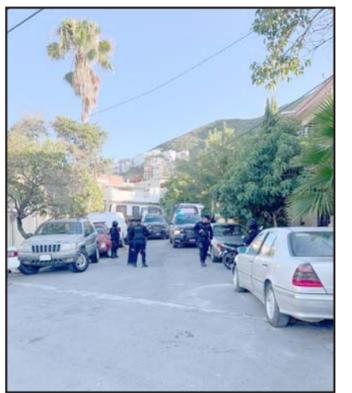
Policías de Terán acudieron al llamado de una persona armada en una casa, al momento de llegar fueron agredidos a balazos.

Los uniformados repelieron la agresión dando muerte al hombre, quien quedó sin vida en la cochera de su casa.

El occiso fue identificado por sus familiares como Daniel Cuéllar Gaona, quien contaba con 34 años.

La movilización ocurrió a las 1:40 horas, en un taller mecánico ubicado sobre la calle Bicentenario y Plutarco, en la Colonia Bicentenario.

Al momento del arribo de los policías, estos fueron advertidos por una mujer que solicitó su presencia informándoles sobre su expareja el cual estaba armado.



Colonia Laderas del Mirador.

Sufre agresión a balazos y queda grave

Andrés Villalobos Ramírez

Tras ser agredido a balazos afuera de su domicilio, un hombre fue llevado en vehículo particular a un nosocomio, al sur de la ciudad.

La agresión a balazos fue reportada a las 18:20 horas en las calles Senegal y Sudán, en la Colonia Laderas del Mirador.

El masculino, que no fue identificado por las autoridades, se hallaba afuera de su casa cuando fue agredido a balazos por dos delincuentes que se dieron a la fuga.

Familiares de la víctima al ver que estaba tirado sobre la banqueta y en medio de un charco de sangre, lo subieron a un automóvil para trasladarlo a un hospital para su atención médica.

Elementos de Fuerza Civil arribaron al lugar de los hechos y se entrevistaron con familiares y vecinos del hombre.

Un grupo de agentes ministeriales llegó al sitio de la agresión a balazos, comenzando con las investigaciones del caso.

Los ataques a balazos se han intensificado en las últimas horas en varios puntos del área metropolitana de Monterrey, principalmente por disputas entre grupos antagónicos del crimen organizado.

Sobreviven a choque con el ferrocarril en SP

Andrés Villalobos R.

Al menos tres personas lesionadas, una de ellas grave, fue el saldo que arrojó un accidente entre un auto y el ferrocarril, en San Pedro.

El accidente fue reportado en las vías del ferrocarril situadas a la altura de la Avenida Díaz Ordaz, en la Colonia La Leona.

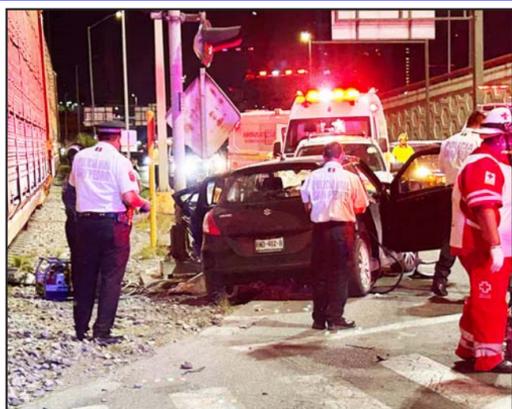
Socorristas de la Cruz Roja Metropolitana y elementos de Protección Civil estatal y municipal se aproximaron al sitio del accidente, atendiendo al conductor quien quedó atrapado entre

los hierros retorcidos.

Los paramédicos utilizaron las quijadas de la vida para poder liberar al conductor de un vehículo compacto color negro, para poder liberarlo y llevarlo al hospital.

Con el hombre que no fue identificado viajaban dos jóvenes quienes resultaron con golpes leves, que no son de gravedad.

De acuerdo con el personal de la Secretaría de Vialidad y Tránsito en San Pedro, el conductor intentó ganarle el paso a la locomotora, siendo arrastrado unos metros.



Uno de los lesionados se encuentra grave.

Las autoridades de Protección Civil mencionaron que es muy importante respetar los cruces ferroviarios, pues ante la falta de precaución son muy comunes este tipo de accidentes, que en muchas oca-

siones son mortales.

Los rescatistas explicaron que al llevar a los cruces de las vías se debe hacer un alto total y observar si alguna máquina de tren se aproxima, pues un impacto de estas máquinas es severo.



Tenían unos minutos de haber asaltado una tienda.

Cae pareja de asaltantes luego de persecución

Gilberto López Betancourt

Luego de una persecución a balazos, policías de Monterrey lograron la detención de una pareja que presuntamente momentos antes participó en un robo a tienda a bordo de un vehículo robado y con placas colgadas, y terminaron por estrellarse contra la patrulla, ayer al poniente de la ciudad.

Los presuntos fueron identificados como, Brandon Johan P., de 23, e Itzel Joselyn P., de 20, quienes fueron detenidos en

las calles Jesús L. Rocha y José María González, en la Colonia Residencial San Jerónimo.

El hombre cuenta con orden de aprehensión vigente por feminicidio y se le investiga por más de 8 asaltos a tiendas.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban labores de vigilancia, cuando personal de C-4 les reportó un robo a una tienda de conveniencia en Rodrigo Gómez y Río Salinas, en la Colonia Central.

En el sitio los presuntos abordaron un vehículo Mazda

en color negro y placas de circulación SUU679A, con reporte de robo y placas colgadas, por lo que se abocaron a la búsqueda del automóvil.

Posteriormente los oficiales ubicaron el vehículo sobre la Avenida Fleteros, donde comenzó una persecución y al momento de darles alcance, el masculino que viajaba en el asiento del copiloto, mostró por la ventana un arma de fuego, apuntando hacia los oficiales.

Ante esto, los uniformados repelieron la agresión sobre la

calle Francisco L. Rocha, donde dicho vehículo continuó con su marcha, para después impactarse con un auto Hyundai, dándose de reversa e impactándose sobre la unidad policiaca.

Minutos después descendieron dos personas tratando de huir, pero fueron alcanzados por los uniformados.

Al revisar el vehículo se observó en el interior un arma corta, así como una bolsa de la tienda Oxxo con diverso producto.



¡El 18 para Celtics!

106-88 Mavericks

Se imponen los Celtics 106-88 a Mavericks en el quinto juego para aniquilarlos y coronarse campeón de la NBA

El Universal

Pasaron exactamente 16 años para que el trono de la NBA sea ocupado nuevamente por los Celtics de Boston (106-88), que impusieron su grandeza ante el proyecto a futuro de los Mavericks de Dallas y conquistaron el campeonato número 18 en su historia. Ahora, el mítico estadio TD Garden suma un nuevo estandarte en su imponente exposición de títulos.

Jayson Tatum asumió el rol de estrella, no cedió ante la presión y se echó el equipo al hombro anotando 31 puntos, nueve rebotes y 11 asistencias, superando en el camino a leyendas como Kobe Bryant y Robert Parish, para convertirse en el jugador con más puntos en playoffs de la NBA antes de los 27 años y el sexto con más puntos en postemporada en la historia de los Celtics.

"No hay alegría sin aflicción", señala un proverbio celta que describe de manera perfecta el camino que recorrieron estos Celtics



Jaylen Brown, el JMV.

para lograr el campeonato. La serie estaba lista para ser barrida en el juego 4, pero los Mavs, guiados por Luka Dončić y Kyrie Irving, villanos ideales a esta historia, se levantaron para forzar un quinto duelo.

Sin embargo, en casa, y con su gente, Boston se impuso desde la primera mitad, que cerró con un triple detrás de mitad de cancha,

cortesía de Payton Pritchard, para alejarse por 21 puntos.

Digno de las Finales de la NBA, el juego 5 fue físico, intenso, tuvo tiros espectaculares y otros que entraron con suspenso, como si fueran todos protagonistas de una película que se convertirá en un clásico de todos los tiempos. Eso significa este campeonato para los Celtics, consagrados por encima de Los Angeles Lakers como los más grandes.

Este campeonato no se podría entender sin la dirección técnica de Joe Mazzulla, quien llegó a Boston para apagar un incendio y regó de gloria al gigante dormido, la experiencia del dominicano Al Horford, los triples de Derrick White y figuras que cayeron como anillo al dedo al equipo como Kristaps Porziņģis y Jrue Holiday.

Finalmente, a los nombres de Bill Russell y Larry Bird ahora los acompañan Tatum y Jaylen Brown, los dos grandes protagonistas que escriben con letras doradas sus apellidos.



Francia venció a Austria y se alza como favorito.

En la Eurocopa

Francia debuta con victoria

Alberto Cantú

Francia debutó ayer en la fase de grupos de la Eurocopa de Naciones 1-0 sobre Austria con un autogol, siendo esto en un duelo realizado en el estadio Espirit Arena de Düsseldorf, en Alemania.

Wöber fue el autor de la infortunada jugada, para que el equipo de Didier Deschamps se hiciera del triunfo y con ello iniciaran de la mejor forma posible este certamen.

Kylian Mbappé, el líder del combinado francés, sufrió una fractura de nariz en el partido al querer ganar el esférico, lesión que lo dejó fuera del combate.

Su fractura ahora le pone en duda del segundo partido de Francia en la fase de grupos de la Eurocopa, mismo que sucederá el próximo viernes ante Holanda.

En cuanto al partido, fue hasta el 38' de acción cuando llegó el gol de Francia, cuando Wöber, defensa de los austriacos, remató de cabeza hacia su propio arco luego de un centro de Kylian Mbappé, lo que significó que el balón se fuera al fondo de las redes.

Los galos se hicieron del triunfo para llegar a tres unidades en el grupo D y ser segundos, todo esto mientras que Austria es última con cero unidades.

ESLOVAQUIA
SORPRENDE A BÉLGICA

La primera sorpresa llegó en la Eurocopa con la derrota de Bélgica ante Eslovaquia por marcador de 1-0.

Schranz marcó cerca del área chica y después de un rebote a un tiro que atajó el portero Courtois, logró rematar para poner el 1-0.

Eslovaquia se llevó los tres puntos para que así estén en el segundo lugar del grupo E, mientras que Bélgica no sumó y se ubican en la tercera posición del mencionado sector.

GRUPO E	
Rumania	3
Eslovaquia	3
Bélgica	0
Ucrania	0

RUMANIA ABRE
CON TRIUNFO

Rumania venció a Ucrania 3-0 en el estadio Allianz Arena, en partido correspondiente al Grupo E.

Nicolae Stanciu abrió el marcador con un golazo, considerado como la mejor anotación en lo que va del torneo, cuando el arquero ucraniano entregó equivocadamente el balón a Dennis Man, para que Nicolae Stanciu rematara al ángulo superior derecho de la portería defendida por Lunin.

Rumania logró el segundo gol gracias a Razvan Marin tras un contragolpe, y al 57', Denis Dragus puso el 3-0.

Para hoy

Turquía-Georgia
Portugal-Chequia



El técnico felino no ha tenido oportunidad de analizar a su plantel.

Paunovic, sin definir refuerzos ni salidas

Alberto Cantú

Veljko Paunovic, quien apenas ayer dirigió su primera práctica en la Sultana del Norte como técnico de Tigres, habló ante los medios de comunicación en su llegada a la ciudad, donde aceptó que aún le falta tiempo para definir la llegada de refuerzos y la salida de jugadores en el plantel felino.

Paunovic valoró el tiempo de trabajo en la pretemporada de playa que tuvo con Tigres en la Riviera Maya, pero fue claro en argumentar que aún no tiene claro el panorama del plantel de cara a lo que esté por venir y esto en el sentido de saber ya con que jugadores contará y con cuales no para el siguiente año futbolístico.

"Es un tema interno sinceramente, nosotros seguimos evaluando y una semana es un buen tiempo de trabajo, pero no es

suficiente y no queremos precipitarnos con una evaluación demasiado temprana, pero desde luego que estamos abiertos a las posibilidades que se puedan enfrentar", expresó.

El técnico serbio comentó que los partidos de pretemporada ayudarán al equipo para ir fortaleciendo lo que él desea como estrategia del club, mismo del que espera sea ganador mientras él es su entrenador.

"Una de las claves son los partidos amistosos, hay que ver cómo llegan todos, cómo compiten todos, si hay compromiso, obvio tiene que haber y si hay ganas también es importante, pero la verdad es que yo vi un grupo bien entusiasmado, un grupo totalmente entregado y el compromiso nunca ha faltado", indicó.

YA ENTRENARON EN MONTERREY
PÁGINA 2

Ortiz no descarta más fichajes

Alberto Cantú

Fernando Ortiz, técnico de Rayados, habló ayer previo al viaje del equipo a la Riviera Maya para la pretemporada de playa, donde dejó claro que no está ya descartado el que la escuadra albiazul vaya a tener más incorporaciones al plantel en este verano.

"Se viene una temporada con lindos desafíos por delante, hay que prepararlo de la mejor manera posible, entonces ojalá que pronto podamos contar con los refuerzos para la pretemporada de playa, pero mientras el mercado esté abierto, aún tenemos la chance de tal vez traer otros refuerzos.

"Sobre Óliver Torres, bueno, he hablado con él y ahorita está en un momento de recuperación de su clavícula, pero ojalá pronto se integre a la pretemporada", expresó.

Aunado a eso, Ortiz también mencionó que Jordi Cortizo seguirá en la institución pese al interés por él de Chivas o Cruz Azul.

"El mercado sigue abierto por si es necesario sumar algún jugador más, lo analizaremos con la directiva y sobre Jordi, bueno, está considerado porque es parte del plantel, si lo buscan equipos de la Liga es porque ha hecho las cosas bien, pero en mi plan está el que siga con nosotros", expresó.

Los Rayados sostuvieron ayer



Monterrey viajó ayer a la Riviera, donde entrenó por la tarde.

mismo su primer entrenamiento en la Riviera, donde tendrán sus constantes trabajos de pretemporada de playa.

El equipo entrenó en un campo de golf que está a las afueras del hotel de concentración en el que estaban hospedados, donde fortalecieron las piernas con un constante trote, además de hacer distintos ejercicios de velocidad y resistencia, aunque también hubo algo de fútbol a espacios reducidos.

SÓLO VIAJAN QUIENES
ENTRAN EN PLANES

Jugadores como Duvan Vergara, Rodrigo Aguirre, Jaziel Martínez, Víctor López y Axel Grijalva no

hicieron el viaje con el equipo.

Y la razón de esto es que ninguno de ellos entra en planes del técnico Fernando Ortiz para el siguiente año futbolístico, aspecto por el cual es casi un hecho que se irán del club en este mismo verano.

En cambio, jugadores como Johan Rojas y Roberto De la Rosa, quienes son dos de los tres refuerzos de los albiazules para el siguiente semestre, sí hicieron el viaje con el grupo.

Víctor Guzmán, jugador de Rayados que no entró en la lista de 26 jugadores del Tri para la Copa América, alcanzará en los próximos días a sus compañeros de Rayados en la pretemporada de playa.



Pizarro, otra vez nominado.

Pizarro, Angulo y Brunetta nominados al Balón de Oro

Alberto Cantú

Al menos tres jugadores de Tigres competirán para ganar en sus distintas posiciones el Balón de Oro que se reconoce a los mejores futbolistas de la Liga MX en cada año futbolístico, en este caso de la temporada 2023-2024.

Los felinos que tienen posibilidades de ganar el Balón de Oro en la Liga MX vendrían siendo Guido Pizarro como mejor defensor, Jesús Angulo de

lateral y Juan Brunetta de mediocampista ofensivo.

Pizarro competirá contra Jesús Orozco de Chivas, mientras que Angulo está nominado junto a Brian García de Toluca y Juan Brunetta con Roberto Alvarado de Chivas.

Como mejor portero competirán Luis Ángel Malagón de América y Kevin Mier de Cruz Azul, además de que en medios defensivos andan Jonathan Dos Santos de las Águilas y

Carlos Rodríguez de los celestes.

Guillermo Martínez de Pumas y Salomón Rondón de Pachuca aspiran a este galardón en la posición de delanteros y en el tema de novatos destacan Yael Padilla de Chivas y Alán Ernesto Bautista de Pachuca.

Por último, como mejores entrenadores, competirán André Jardine de América y Martín Anselmi de Cruz Azul.

Ya las nominadas en la Liga MX Femenil están Blanca Félix de Chivas

y Estefhany Barredas de Pachuca como mejores porteras, además de Charlyn Corral de Pachuca y Lizbeth Ovalle de Tigres aspiran a ganarlo como la mejor jugadora, aunque ya como mejores entrenadores están Ángel Villacampa de América y Amelia Valverde de Rayadas.

Se espera que la premiación se realice el próximo 29 de junio, un día antes de que se enfrenten América y Tigres por el trofeo de la Supercopa MX.

Veljko Paunovic, técnico de Tigres, así como también el preparador físico Óscar Ortega, sostuvieron el día de ayer por la tarde su primer entrenamiento en la Sultana del Norte con los felinos, en donde el estratega serbio ya paró un posible 11 titular para el amistoso de mañana contra Correcaminos.

Carlos Felipe Rodríguez; Jesús Garza, Guido Pizarro, Diego Reyes, Jesús Angulo; Rafael Carioca, Fernando Gorriarán; Ozziel Herrera, Juan Brunetta, Sebastián Córdova y André Pierre Gignac fue el equipo titular de los Tigres en la práctica de ese día que se realizó en el Polideportivo de la UANL que está en Escobedo.

Jugadores en Tigres como Samir Caetano y Luis Quiñones, quienes tienen muchas posibilidades de salir del equipo en este verano, ahora fueron suplentes en el interescuadrado que paró Veljko.

Otra de las novedades es que Javier Aquino no formó parte el día de ayer de la parte futbolística, siendo esto por tal vez distintos problemas musculares.

Se espera que los felinos sostengan este martes un entrenamiento más que será previo a ya mañana enfrentar al Correcaminos en el primer duelo amistoso en esta pretemporada.

Ese duelo se realizaría a puerta cerrada y en el estadio Universitario, seguramente a las 09:00 horas, todo esto mientras que otro amistoso será el próximo sábado contra Santos en el mencionado recinto y ahí, en ese mismo sitio contra Atlético La Paz, pero eso hasta el 26 de junio.

Paunovic y Ortega ya entrenan a Tigres



El técnico serbio entrenó al equipo en las instalaciones del Polideportivo de la UANL.



Oscar Ortega.

Ortega, ilusionado

Oscar Ortega, el nuevo preparador físico de Tigres, llegó ayer por la mañana a Monterrey para integrarse al cuerpo técnico del estratega serbio Veljko Paunovic.

Ortega llegó al aeropuerto de Monterrey y ahí fue interceptado por la prensa local, a los cuales les describió lo que para él significa llegar a Tigres y lo que planea hacer con el plantel de jugadores en el equipo auriazul.

“Primero es un honor estar en una institución tan fuerte, tan potente, es un gran orgullo y llego con la gran responsabilidad de hacer las cosas bien, ojalá pueda hacer que el equipo esté en su mejor estado de forma física, tengo que llegar y ver como está todo, tengo bastante información obviamente y buscaré tratar de llevarlos a lo máximo que pueda porque Tigres obviamente eso merece”, dijo.

Ortega, de 66 años de edad, es un preparador físico que en su momento formó parte del Atlético de Madrid, además de que en España hizo la mayor parte de su carrera bajo su profesión.

Willer Ditta, de Cruz Azul, interesa a Tigres

Tigres sigue buscando refuerzos en la zona defensiva y ahora Willer Ditta de Cruz Azul es una opción más como posible incorporación.

Según reportes de la prensa capitalina, el conjunto felino estaría interesado en el defensor del conjunto celeste.

Sin embargo, Cruz Azul, según los reportes de la prensa capitalina, también ya le habría ofrecido a este jugador la posibilidad de renovar contrato.

Ditta es un zaguero de 27 años que milita en Cruz Azul desde la temporada 2023-2024.

Si bien Tigres está interesado en el jugador, hasta estos momentos su interés no ha pasado más que de eso y aún no hay una oferta formal.

El nombre de Ditta se une a los de César Montes, Jesús Orozco y algunos más que han sonado como posibles refuerzos de Tigres para el siguiente año futbolístico.



Willer Ditta tiene un año con la Máquina cementera.

Lozano, entre los peores pagados de la Copa América

El Universal

La Copa América está por iniciar y de cara al torneo que se disputará en los Estados Unidos, se ha revelado la lista de los salarios de los entrenadores de las selecciones nacionales que participarán en esta edición especial de la competencia de la Conmebol.

De acuerdo con el informe realizado por Finance Football, sitio especializado en temas de economía relacionada con el deporte, el top 3 lo ocupan Marcelo Bielsa (DT de Uruguay), Dorival Junior (DT de Brasil) y Ricardo Gareca (DT de Chile).

Por su parte, el entrenador de la Selección Mexicana, Jaime Lozano, está fuera del Top 10. El



Jaime ;Lozano.

Jimmy aparece en el puesto 11, con apenas 1.8 millones de dólares al año.



De las 16 selecciones que participarán en la próxima Copa América, al menos hay ocho jugadores que podrían ser “las principales caras” o los futbolistas a seguir en el citado torneo internacional.

Y estos vendrían siendo Lionel Messi con Argentina, Vinicius con Brasil, Luis Suárez en Uruguay, Alexis Sánchez con Chile, Santiago Giménez con México, Alphonso Davies en Canadá, James Rodríguez en Colombia y Christian Pulisic con los Estados Unidos.

Iniciando con Lionel Messi, éste viene de ser campeón del mundo con Argentina en Qatar 2022 y suma ocho Balones de Oro, motivo por el cual él es, sin duda, el atractivo más grande dentro de lo futbolístico en este certamen que está por iniciar.

Después de Messi está Vinicius Junior, de Brasil, el seguramente ganador de Balón de Oro en unos meses más, jugador que previo a esta Copa América tuvo una increíble temporada 2023-2024 con Real Madrid, conjunto en el que con sus goles fue clave para ganar la Liga de España y la Liga de Campeones de la UEFA.

Luis Suárez es otro futbolista a seguir en esta Copa América; el uruguayo es el máximo goleador en la historia de su

Las ocho principales caras de la próxima Copa América

país y tiene un gran palmarés con su selección al llegar a las semifinales en el Mundial de 2010 y ser campeón de la Copa América en 2011, además de hacer una gran carrera en Europa y en clubes como Ajax, Liverpool, Barcelona y Atlético de Madrid.

Alexis Sánchez, de Chile, es otro futbolista a seguir. El chileno tiene 35 años de edad y se desempeña como extremo, pero también hay que informar que tuvo una gran temporada con Inter de Milán, que ganó la Serie A en la campaña anterior, además de que con su país goza de haberse hecho de dos títulos en las Copas América de 2015 y 2016.

México también tiene un jugador a seguir como es el caso de Santiago Giménez, quien se desempeña como delantero y el cual fichó en el verano de hace dos años con la escuadra del Feyenoord, conjunto en el que ha sido su máximo goleador en las últimas temporadas y con los cuales consiguió un título de la Eredivisie en la campaña 2022-2023, además de la coronación en la

Copa de Holanda en el último año futbolístico.

James Rodríguez, de Colombia, fue el mejor jugador del Mundial del 2014 que fue en Brasil y brilló en Europa con clubes como Real Madrid y Bayern Múnich.

Canadá tendrá su representante en Alphonso Davies, jugador que se desempeña como lateral o extremo por izquierda y el cual ganó con Bayern de Múnich en la temporada 2019-2020 el título de la Liga de Campeones de la UEFA, aunque también ha destacado con Canadá en las anteriores eliminatorias de Concacaf rumbo al Mundial de Qatar 2022.

Por último Estados Unidos también tiene una figura a seguir en el nombre del delantero Christian Pulisic, jugador que en el Milán ha destacado en el rendimiento individual de goles y asistencias, mientras que con los estadounidenses de igual manera ha resalta-do al conseguir con ellos los títulos de la Liga de las Naciones de la Concacaf en los veranos de 2020, 2023 y 2024. (AC)

Los entrenadores de la Copa América		
Entrenador	Selección	Salario Anual (mdd)
Marcelo Bielsa	Uruguay	4
Dorival Junior	Brasil	3.9
Ricardo Gareca	Chile	3.7
Daniel Garnero	Paraguay	3
Fernando Batista	Venezuela	3
Lionel Scaloni	Argentina	2.6
Néstor Lorenzo	Colombia	2.4
Félix Sánchez Bas	Ecuador	2.4
Gregg Berhalter	Estados Unidos	2.2
Jorge Fossati	Perú	2
Jaime Lozano	México	1.8
Antonio Carlos Zago	Bolivia	1.1
Thomas Christiansen	Panamá	.84
Heimir Hallgrímsson	Jamaica	.8

Fijan fecha para juicio de Rubiales

Luis Rubiales, ex presidente de la Real Federación Española de Fútbol y quien le dio un beso no consensuado a Jennifer Hermoso cuando celebraba con España el título del Mundial en agosto pasado, ya conoce la fecha para que siga su juicio por agresión sexual y coacciones hacia la antes mencionada.

Rubiales se sentará en el banquillo de los acusados y dará su versión de lo sucedido en el agosto pasado, aunque eso será hasta el próximo tres de febrero del 2025.

Fue el juzgado central de lo penal en la audiencia nacional los que fijaron 11 sesiones distribuidas del tres al 19 de febrero del 2025, en donde él y otros

Por beso no consensuado hacia Jennifer Hermoso, jugadora de Tigres Femenil

involucrados de coaccionar sobre la jugadora darán su veredicto de lo que sucedió y lo harán ante la justicia española.

Cabe señalar que la fiscalía de Madrid pide unos dos años y medio de cárcel para Rubiales, todo esto mientras que para los restantes involucrados a apenas uno.

Los otros involucrados vendrían siendo Albert Luque, ex director deportivo de

la selección masculina, además de Jorge Vilda, ex técnico del combinado nacional y femenino de España y Rubén Rivera, el antes responsable del marketing de la RFEF.

Además de la fiscalía, también figuran como acusaciones la propia Jenni Hermoso y la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE), que solicitan las mismas condenas de cárcel que el ministerio público.



El ex presidente de la RFEF tendrá audiencia hasta el 2025.

Ortiz y Ancer irán a los Juegos Olímpicos

El Universal

Este lunes se confirmó que los golfistas mexicanos Abraham Ancer y Carlos Ortiz competirán en los Juegos Olímpicos de París 2024.

Gracias al ranking olímpico de cada uno (57 y 51 respectivamente), se suman a la delegación de por ahora, 90 deportistas que representarán al país.

Estos serán los segundos Juegos Olímpicos para cada uno, ya que representaron a México en Tokio 2020. Actualmente, juegan en el polémico circuito de LIV Golf, y van a París por el sueño de colgarse una medalla.

“Tengo muchas ganas. Realmente me gustó jugar en los últimos Juegos Olímpicos y creo que va a ser muy divertido. Siempre es algo bueno cuando puedes representar a tu país”, confesó Ortiz en el Golf Club of Houston.

En Tokio 2020, Ancer firmó la mejor participación en el 14, mientras que Ortiz terminó en el lugar 42 a pesar de haber liderado por gran parte de los JJOO.

Los Olímpicos comienzan el viernes 26 de julio de 2024 y terminarán el domingo 11 de agosto de 2024.

La actividad del golf en esta edición de los Juegos Olímpicos se llevará a cabo en el campo del Club Le National en Guyancourt, y tomará lugar del 1 al 4 de agosto.



Nuevo León aún tiene mucha oportunidad de ganar.

Llega NL a 200 oros en los Nacionales Conade

La delegación de Nuevo León ya llegó a las 200 medallas de oro en los Juegos Nacionales Conade que están siendo en Guadalajara.

Fue la judoca Debora Garza la que fue la encargada de lograr la medalla número 200, siendo esto en la categoría Sub-21 y en los 57 kilogramos.

Con un total de 540 medallas, la delegación de Nuevo León se mantuvo en el segundo lugar del medallero de los Juegos Nacionales, estando a 151 metales dorados del líder Jalisco.

De hecho, la delegación de

Nuevo León cuenta con un total de 540 medallas, de las cuales son 200 de oro, 157 de plata y 183 de bronce.

Algo a tomar en cuenta es que Nuevo León tiene una ventaja de 76 metales dorados respecto al tercer lugar dentro de la contienda que es Baja California, quienes son terceros.

Cabe señalar que los Juegos Nacionales Conade van a terminar hasta mediados del próximo mes, motivo por el cual la delegación de Nuevo León aún tiene posibilidades de superar a Jalisco en el liderato. (AC)

Le meten paliza al campeón

DJ Stewart bateó cuadrangular de tres carreras, Brandon Nimmo también dio vuelaceras entre un montón de sencillos y los Mets de Nueva York extendieron su racha triunfal a seis juegos con una victoria de 14-2 sobre los Rangers de Texas anoche.

Los 22 imparables de los Mets, con solamente cinco extrabases, representaron su mayor cantidad desde los 23 que le conectaron a Atlanta Braves en agosto de 2019. Tuvieron a cinco jugadores con al menos tres hits por primera vez desde agosto de 2018.

El primero en el orden, el boricua Francisco Lindor se fue de 4-4 con tres sencillos y un doble, tres carreras anotadas con dos producidas, todas en las primeras cinco entradas. Pete Alonso dio tres sencillos, dos de ellos remolcaron carreras.

El jonrón de dos carreras de Nimmo sin out en la cuarta puso la pizarra 9-2 y persiguió al abridor de Texas, Jon Gray (2-3), quien permitió nueve sencillos y dos



Los Rangers, han perdido cuatro al hilo y 22 de 33.

cuadrangulares. Nimmo también tuvo un par de sencillos productores en su cuarto partido consecutivo con múltiples hits y batea de 16-10 en ese lapso.

Los Rangers (33-39), campeones reinantes de la Serie Mundial, han perdido cuatro al hilo y 22 de 33.

David Peterson (3-0) se convirtió en el primer lanzador de los Mets en la temporada que gana tres aperturas seguidas.

Por los Mets, el puertorriqueño Lindor bateó de 4-4 con tres carreras anotadas y dos impulsadas. El venezolano Francisco Álvarez de 5-3 con una anotada y dos producidas, Luis Torrens de 2-1.

Por los Rangers, el dominicano Ezequiel Durán bateó de 4-2.

Sultanes abre serie ante Algodoneros

Los Sultanes buscarán mantener su ventaja de cuatro juegos en la cima de la Zona Norte de la Liga Mexicana de Beisbol, aunque para eso deberán salir avantes en su serie de temporada regular ante los Algodoneros de la Unión Laguna.

El conjunto regio iniciará esta noche una serie de tres juegos y en casa cuando enfrenten a Algodoneros de la Unión Laguna, iniciando con el de hoy a las 19:30 horas.

Sultanes viene de perder sus últimas dos series ante Rieleros de Aguascalientes y Acereros de Monclova, motivo por el cual están en una pequeña crisis de resultados, aunque de eso podrían salir si tanto hoy como en los próximos días tienen marcadores a favor sobre Algodoneros.

Y mientras Sultanes con un récord de 35 victorias por 19 derrotas está en la cima de la Zona Norte, Algodoneros es tercero en ese sector al registrar 31 triunfos por 23 traspis.

Por eso mismo es que esta serie es importante para Sultanes ya que ganándola se afianzarían aún más en la cima de cara a la postemporada.



Sultanes viene saliendo de un pequeño bache.

Sergio Pérez, piloto mexicano del equipo Red Bull Racing en la Fórmula 1, mencionó que una de sus motivaciones en la categoría reina del deporte motor es el ser compañero de Max Verstappen en el equipo de las bebidas energéticas.

Pérez habló ayer previo al Gran Premio de España del próximo domingo, donde describió uno de sus motivos para renovar contrato con Red Bull Racing, escudería con la que que estará, como mínimo, hasta el final de la temporada del 2026.

“Ser compañero de Max es lo que me motivó para seguir en Red Bull Racing”, afirmó Pérez, quien en esta temporada marcha quinto en el Mundial de Pilotos.

Pérez, quien está a 87 puntos en el campeonato del líder Max Verstappen, competirá el próximo domingo en el Gran Premio de España, siendo esto en una carrera que pretende iniciar en punto de las 07:00 horas.

El tapatío también tendrá actividad durante el próximo viernes con las prácticas libres uno y dos en el circuito de Barcelona, mientras que la sesión de clasificación será el sábado de esta semana.

Dicho piloto ocupa de un buen fin de semana en el Gran Premio de España, todo esto para dejar atrás el que no haya sumado puntos en las carreras de Mónaco y Canadá.

CONFÍA VERSTAPPEN QUE CHECO MEJORARÁ

Max Verstappen, piloto holandés del equipo Red Bull Racing en la Fórmula 1, deseó recientemente que el mexicano pueda mejorar en su nivel y que con ello

Motivó a Checo seguir siendo compañero de Max



Sergio Pérez y Max Verstappen.

los dos puedan tener los dos autos del equipo en lo más alto de la categoría reina del deporte motor.

Verstappen habló tras el Gran Premio de Canadá del pasado nueve de junio y en sus declaraciones se mostró confiado de que el nivel del mexicano Sergio Pérez irá en ascenso en las carreras que estén por venir.

“Por supuesto, naturalmente, siempre queremos que los dos coches (de Red Bull) estén ahí arriba. Y tampoco tengo ninguna duda de que eso volverá a cambiar muy pronto. Sólo tenemos que trabajar en nuestro coche, para ser honesto, para que sea un poco más fácil de conducir también, probablemente, para sentirnos un poco más cómodos. Y entonces estoy seguro de que volveremos a tener

los dos coches como al principio de la temporada.

“Así que sabía que tenía que puntuar mucho, por supuesto, para no dejar que los otros equipos se acercaran mucho. Pero creo que al final del día, mientras sigas ganando, sumando 25 puntos, incluso si los demás terminan P2, P3, no pierdes demasiado. Y entonces, ya sabes, puedes permitirme a veces estas excepciones”, dijo.

Pérez, quien no sumó puntos en el Gran Premio de Canadá, volverá a competir en la Fórmula 1 cuando el próximo domingo pueda correr en España.

El tapatío viene de dos carreras con la de Mónaco en las que no ha sumado puntos, pero ahora en España intentará que esto pueda cambiar.



Jonathan Machado es el nuevo refuerzo de la quinteta regia.

Se incorpora Machado a la Fuerza Regia

Jonathan Machado se ha convertido en la primera incorporación para el equipo varonil de Fuerza Regia y esto de cara a la temporada de este año en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

Machado es un basquetbolista regiomontano que ahora fortalecerá al equipo para la temporada regular que para ellos iniciará el próximo 12 y 13 de julio ante los Soles de Mexicali, en una serie de dos partidos en el Gimnasio Nuevo León Unido.

La escuadra regia intentará sumar a grandes jugadores para ser un equipo contendiente al título en la próxima campaña.

Cabe señalar que Fuerza Regia buscará en este año su sexto título en el baloncesto profesional de México.

Sus otros cinco títulos ocurrieron en los años 2017, 2019, 2020, 2021 y 2023, motivo por el cual ahora van por el bicampeonato y con eso ser los más ganadores del deporte ráfaga en nuestro país. (AC)



TENGO DERECHO A VIVIR ESTA ETAPA, SE DEFIENDE

Rompe Ángela Aguilar silencio sobre noviazgo con Nodal

El Universal.-

En medio de la polémica que ha generado su romance con Christian Nodal, la cantante, Ángela Aguilar, rompió el silencio y, por primera vez, hablar de las críticas, los rumores, y sobre todo el amor que nació entre ella y el cantante.

En entrevista que ofreció a la revista "Quién", confesó que está consciente de todo lo que ha desatado su reciente noviazgo, pero, a pesar de la ola de ataques que a diario recibe, ha decidido no dar explicaciones de su vida, pues está segura de quién es y las decisiones que toma.

"La gente no tiene por qué saber mi verdad. Siento que si la explico me hace ser culpable de algo que ni siquiera hice. Por eso muy pocas veces me defiendo, es más, creo que nunca me defiendo. Que la gente hable y que diga lo que diga, yo sé quién soy", dijo.

Ángela también reconoció que si decidió hacer pública su relación, es porque tiene derecho de vivir su amor, uno que calificó como una etapa preciosa, mismas palabras que hace unos días usara Nodal para referirse a ella.

NIEGA BODA Y EMBARAZO

"No quería que la gente pudiera robarme esa oportunidad de vivir la etapa que estoy viviendo, es una etapa preciosa, nunca había tenido la oportunidad de sentirme así,



"Que la gente hable y que diga lo que diga, yo sé quién soy", dijo la cantante.



Negó haberse casado o estar embarazada, pero no pudo ocultar que en Roma se tatuó las iniciales de Nodal.

de vivir este sueño", agregó. Por último, negó las versiones que indican que se casó en secreto por un embarazo prematuro, y pidió al público que se ha sentido



ofendido de alguna manera por su noviazgo, que no juzguen una historia que aún no conocen, dejando abierta la promesa de que pronto compartirán los detalles con el

mundo entero.

"Recuerden cuando se enamoraron por primera vez de verdad, recuerden que el amor es bonito y no tiene por qué ser sucio. No hay nada mal en esto, no hicimos nada, no rompimos nada... es amor. Denmos chance, luego les explicamos bien. No nos crucifiquen antes de saber qué hemos hecho", finalizó.

LO LLEVA EN LA PIEL

Lejos quedó la época en la que Christian Nodal recurría a los tatuajes para demostrar su amor; ahora es él el que inspira y recibe estos detalles.

Y es que, Ángela Aguilar, decidió llevar el profundo amor que siente por el cantante a otros niveles y, como prueba de que su relación va en serio, plasmarlo en piel.

Al principio, todo surgió como un rumor, pero Alessandro Capozzi, tatuador italiano, aseguró que la joven lo contactó a su llegada a Roma y le pidió que le hiciera un espacio en su agenda, pues quería hacerse algo.

El día de la sesión, afirmó, Ángela llegó sola; pero un pequeño detalle durante la conversación le hizo saber que no viajó sola: "Nodal no estaba con ella en el estudio, pero yo sé que él estaba con ella (en Roma), porque me dijo que estaba en medio de una escapada romántica y le contesté que lo tenía que celebrar", agregó.

Capozzi asegura que la joven se hizo un C y una N, iniciales de Nodal.



La caída no fue de gravedad, pero se tomará algunos días para descansar y recuperarse.

Hospitalizan a Ian McKellen tras caer de un escenario

El Universal.-

El actor británico Ian McKellen causó la preocupación de los asistentes a la obra "Player Kings", luego que tuviera que abandonar la función para ser trasladado de emergencia a un hospital.

Los hechos ocurrieron este lunes, en el teatro Noël Coward, en Londres, donde Ian se presentaba. De acuerdo con información del diario "Daily Mail", McKellen se encontraba interpretando la escena de una pelea, cuando perdió el equilibrio y cayó del frente del escenario.

Incluso, y según los testimonios de algunos de los presentes, detallaron que una vez que las luces se encendieron pudieron ver al actor gritando de dolor y pidiendo ayuda: "Los miembros de la audiencia, algunos llorando, dijeron que la estrella 'estaba gritando: ¡ayúdenme!' y describieron los sonidos como 'escalofriantes', cita el medio británico.

Tras el aparatoso accidente, la representación fue cancelada y el público desalojado del lugar; mientras que el veterano actor era atendido en privado.

Al principio no se e informó sobre las lesiones de Sir Ian; sin embargo, el propio "Daily Mail" reveló que tres ambulancias llegaron al teatro para trasladarlo al hospital.

DE BUEN HUMOR

Más tarde, el sitio TMZ dio algunos detalles sobre la salud del histrión, los cuales fueron revelados por uno de los representantes de la obra.

El portal estadounidense aseguró que la caída no fue de gravedad, pero que Ian se tomará algunos días para descansar y recuperarse: "Después de una exploración, el brillante equipo médico nos ha asegurado que se recuperará rápida y completamente. Ian está de buen humor", citó.

Por lo pronto, la función de este martes 18 queda cancelada y se espera que retomen actividades esta misma semana.

Con una larga carrera en el cine, teatro y la televisión, el actor británico es reconocido por sus papeles como el mago Gandalf, en la saga de "El señor de los anillos" y el villano Magneto, en las cintas de "X-Men".



Humberto Vélez, voz oficial de Homero Simpson, se despidió en redes sociales.

Muere Nancy MacKenzie voz de Marge Simpson

El Universal.-

El mundo del doblaje perdió a una de sus voces más icónicas, la de la actriz Nancy MacKenzie, famosa por interpretar a la matriarca de la familia amarilla, Marge Simpson.

La noticia se dio a conocer hace unos minutos, a través de las redes sociales del también actor, Lalo Garza.

En su cuenta oficial de X, Garza dedicó un emotivo mensaje a quien, por años, fuera una de sus más grandes amigas y aprovechó la oportunidad para rendir un pequeño homenaje a su trayectoria: "Hoy me toca despedir a una grande del doblaje. Una mujer alegre, fuerte y talentosa que seguramente pasará a la historia como la peruana más mexicana. Descanse en paz Nancy MacKenzie, voz de Marge Simpson y una infinidad de personajes más. Mi corazón está triste", escribió.

Mínutos más tarde, compartió una fotografía junto Nancy, para expresarle su gran cariño y pedir por su eterno descanso; aunque no dio detalles sobre las causas de la muerte.

Durante su amplia carrera en el doblaje, MacKenzie dio voz a

entrañables personajes de las caricaturas y películas infantiles, tales como Sailor Galaxia, en el anime "Sailor Moon"; Winifred Sanderson, de la cinta de Disney "Hocus Pocus". La señorita Keane, en "Las chicas superpoderosas" y la malvada Cruella de Vil, de "101 dálmatas", solo por mencionar algunos.

"HOMERO" LLORA SU PARTIDA

Humberto Vélez, voz oficial de Homero Simpson y compañero durante años de Nancy, también hizo uso de sus plataformas para dedicarle un mensaje a Nancy, a quien calificó como una mujer ejemplar.

"Muchas horas juntos. Toca una vida. Me duele tu partida, pero celebro tu forma de gozar, de ser libre, de vivir la vida con plenitud.", expresó.

Asimismo, aseguró que, a pesar de su partida, siempre tendrá un lugar muy especial en él, pues transitaron juntos el que fue su proyecto más importante: "Fuiste, eres y serás parte fundamental del proyecto laboral más grande de mi trabajo. Eres muchas cosas. Eres mi esposa Marge", finalizó.

Revela el cantante Don Omar que padece cáncer

El Universal.-

El exponente de reggaetón, Don Omar fue diagnosticado con cáncer y ya se encuentra enfrentando la batalla para vencer la enfermedad, como lo demostró a través de una publicación en su cuenta de Instagram en la que se puede ver su muñeca, con un brazalete de un hospital, ubicado en el centro de Florida Estados Unidos.

El cantante de 46 años recurrió a sus redes sociales para compartir una fotografía de su mano, en una sala de espera de una de las sedes de Orlando Health Medical Center que, dentro de sus especialidades, se encargan del cuidado del cáncer.

"Hoy sí, pero mañana no tendré cáncer, las buenas intenciones son bien recibidas, nos vemos pronto, #fuckcancer", escribió en Instagram.

La publicación causó la reacción de miles de fans que satu-

raron la publicación con comentarios de apoyo y solidaridad al cantante de "Morena", que ya se encuentra en tratamiento para combatir la enfermedad.

William Omar, como es su nombre de pila, no dio detalles acerca de qué tipo de cáncer o en qué faceta se encuentra.

En la actualidad, el músico puertorriqueño se encuentra promocionando su gira del regreso "Don Omar back to reggaeton", la cual daría comienzo el próximo 7 de agosto, a la cual ha aumentado varias fechas, como informó en abril pasado.

Don Omar no ha hecho ningún cambio en las fechas programadas para sus futuros conciertos, a través de los que visitará múltiples ciudades de Estados Unidos y Canadá.

De hecho, el sábado compartió un video donde habla de los castings que está realizando a bailarinas y bailarines que podrían convertirse en parte de su show, en el que se mostró muy entusiasmado y agradeció



Pese a su condición, no ha cancelado sus compromisos.

la gran participación de la gente.

La última vez que el intérprete de "Dile" visitó nuestro país fue en 2022, como uno de los artistas que participó en el Flow Fest.

Si bien es una noticia desoladora, sus fans mexicanos han generado una gran ola de apoyo

y solidaridad para el llamado "Rey del Reggaetón".

"Fuerza Don Omar", "Estamos contigo", se han convertido en mensajes virales en las redes sociales, que es un reflejo del apoyo y cariño al intérprete de temas como "Ojitos chiquitos", "Bandoleros" y "Ayer la vi".

Anuncia Katy Perry su nueva canción

Juan Emilio Aguillón

A casi cuatro años del lanzamiento de "Smile", Katy Perry está lista para estrenar nueva música, a través del lanzamiento de la canción 'Woman's World'.

Este lunes, la cantante pop estadounidense anunció la fecha de estreno de este nuevo sencillo, así como la fecha de estreno de su videoclip con una publicación en sus redes sociales, empleando una imagen generada con Inteligencia Artificial.

Además, Katy compartió un video corto del aparente set de grabación del video, en el que luce su esbelta figura mirando hacia la cámara.



La fecha del estreno de 'Woman's World' es el 11 de julio.

El estreno de esta nueva canción será el próximo 11 de julio, mientras que el video será lanzado al día siguiente, el 12 de julio del presente año.

La noticia enloqueció a los fanáticos de Perry, quienes esperan el regreso de la artista a la industria musical, luego de ser jueza de "American Idol" durante siete exitosas temporadas.

Pese a la ausencia de nuevo material, Katy no se ha separado de los escenarios, pues este mes de septiembre se presentará en el festival de "Rock in Rio", uno de los más importantes del género en Brasil, uno de los destinos predilectos para los músicos y cantantes.